INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERÉTARO

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA

CON CARÁCTER DE PERMANENTE DEL CONSEJO GENERAL

DEL INSTITUTO ELECTORAL DE QUERÉTARO

PRIMERO DE JULIO DEL DOS MIL DOCE.

En la ciudad de Santiago de Querétaro, Querétaro, a las siete horas con treinta minutos del día primero de julio del año dos mil doce, en el domicilio del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, sito en el número ciento dos de la avenida Las Torres del fraccionamiento Galindas de esta ciudad, reunidos los miembros del Consejo General del propio Instituto, licenciado José Vidal Uribe Concha, Presidente del Consejo General; licenciado Magdiel Hernández Tinajero, Secretario Ejecutivo del Consejo General; licenciada Yolanda Elías Calles Cantú; licenciada María Esperanza Vega Mendoza; licenciado Demetrio Juaristi Mendoza; profesor Alfredo Flores Ríos; Consejeros Electorales; licenciado Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Director General del Instituto, así como los representantes de partidos políticos: licenciado Greco Rosas Méndez, representante propietario del Partido Acción Nacional, quien se integró en el transcurso de la sesión; licenciado Sócrates Alejandro Valdés Rosales, representante suplente del Partido Revolucionario Institucional; profesor Eduardo León Chaín, representante propietario del Partido de la Revolución Democrática; licenciada Jazmín Angelina García Vega, representante suplente de Movimiento Ciudadano; licenciado Arturo Emilio Rocha Anaya, representante suplente del Partido Nueva Alianza; licenciada Marisa Baylón Nieves, representante suplente del Partido Verde Ecologista de México; licenciado Norberto Alvarado Alegría, representante propietario de la Coalición "Compromiso por Querétaro", licenciado José Antonio Zumaya de la Mora, representante suplente del Partido del Trabajo;

quienes asisten a la sesión permanente convocada con anterioridad en tiempo y forma, y bajo el siguiente orden del día: I.- Verificación de *quórum,* declaración de la existencia legal del mismo e instalación de la sesión. II.- Aprobación del orden del día propuesto. III.- Honores a la bandera. IV. Declaratoria de Sesión Permanente del Consejo General. V. Desarrollo de la Jornada Electoral. - - - - - - - En el uso de la voz el licenciado José Vidal Uribe Concha, Consejero Presidente.- Buenos días, da inicio la sesión permanente del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, convocada para esta fecha, por lo que agradezco la asistencia de los integrantes de este cuerpo colegiado, a los funcionarios electorales y representantes de los medios de comunicación, así como de los ciudadanos presentes. Secretario Ejecutivo, con apoyo en lo dispuesto por el artículo sesenta y siete, fracción dos de la Ley Electoral del Estado de Querétaro, le solicito verifique el *quórum* legal. En el uso de la voz el licenciado Magdiel Hernández Tinajero, Secretario Ejecutivo.- Buenos días. Atendiendo a su instrucción, le informo que de conformidad con la lista de asistencia, doy cuenta de la presencia del profesor Eduardo León Chaín, representante propietario del Partido de la Revolución Democrática, asimismo nos acompaña la licenciada Marisa Bayón Nieves, representante suplente del Partido Verde Ecologista de México. En cuanto a la coalición "Compromiso por Querétaro" se encuentra presente el licenciado Norberto Alvarado Alegría. Asimismo por lo que refiere a las señoras y señores Consejeros Electorales, informo de la presencia de la licenciada Yolanda Elías Calles Cantú, del profesor Alfredo Flores Ríos, del licenciado Demetrio Juaristi Mendoza, de la licenciada María Esperanza Vega Mendoza, del Presidente del Consejo General, licenciado José Vidal Uribe Concha y asimismo nos acompaña el señor Director General, Carlos Rubén Eguiarte Mereles, informo de la presencia de su servidor, en mi carácter de Secretario Ejecutivo de este órgano colegiado, previo a declarar la existencia legal del *quórum* para sesionar informo a ustedes de los siguientes documentos

los cuáles fueron presentados al Consejo General por Carlos Alfredo de los Cobos Sepúlveda, a diferentes instancias, tanto de este órgano electoral como de la soberanía del estado representada en la Legislatura del Estado, en primer término el escrito de fecha treinta de junio de dos mil doce, presentado a las trece treinta y siete horas en la Presidencia de este Consejo General el cual cita textualmente, licenciado José Vidal Uribe Concha, Presidente del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, presente, por este conducto remito un escrito presentado ante la mesa de la Quincuagésima Sexta Legislatura del Estado de Querétaro, que por sí mismo se explica, sin otro particular reciba un cordial saludo. Asimismo doy lectura al escrito de fecha veintisiete de junio de dos mil nueve, recibido por la Mesa de la Quincuagésima Sexta Legislatura del Estado de Querétaro, el día veintinueve de junio a las quince horas que dice: Diputado Hiram Rubio García, Presidente de la Mesa Directiva. Diputado José Luis Aguilera Rico, Vicepresidente de la Mesa Directiva. Diputado Luis Antonio Rangel Méndez, Primer Secretario. Diputado Antonio Cabrera Pérez, Segundo Secretario de la Quincuagésima Sexta Legislatura del Estado de Querétaro, presente. El suscrito Carlos Alfredo de los Cobos Sepúlveda, con fundamento en el artículo octavo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en mi carácter de Consejero Electoral del Instituto Electoral de Querétaro, designado el treinta de noviembre de dos mil diez, designado por esa Honorable Legislatura del Estado, comparezco para exponer lo siguiente: Por razones de salud tal y como se advierte a los anexos al presente escrito y por tener que someterme a un tratamiento fuera de la ciudad presento ante esta soberanía mi licencia por tiempo indefinido, sin goce de sueldo, al cargo de Consejero Electoral, con efectos a partir del día de hoy toda vez que mi salud no me permite atender los asuntos electorales que me fueron encomendados por ese Poder Legislativo, lo anterior para los efectos legales y constitucionales a que haya lugar y evitar una irresponsabilidad en el cargo en estos momentos cruciales de la historia de

nuestra entidad, por ello ante esta imposibilidad física con fundamento en el último párrafo del artículo sesenta y tres de la Ley Electoral y veinte del Reglamento Interior del Instituto, atentamente solicito se designe entre la lista de Consejeros Electorales Suplentes, a quien debe ejercer dicho cargo en la prelación correspondiente atento por las razones apuntadas estaré a partir de hoy fuera del estado de Querétaro, atendiendo mi salud física, finalmente agradezco la confianza depositada en mi persona para desempeñar el cargo de Consejero Electoral que me fue conferido manifestando que en todo momento me desarrollé profesional e institucionalmente, así como observé los principios rectores que rigen la materia electoral, sin otro particular reitero mis más altas consideraciones a este Poder del Estado, por lo expuesto, atentamente pido, único se tramite la presente solicitud de licencia y se designe al Consejero Electoral que me supla por las razones dadas y el impedimento para continuar en mis labores de Consejero Electoral a partir del día de la fecha, protesto lo necesario y aparece la firma del maestro Carlos Alfredo de los Cobos Sepulveda. En virtud de la cuenta dada, declaro que existe *quórum* legal para sesionar e instalo formalmente la sesión. En el uso de la voz el licenciado José Vidal Uribe Concha, Consejero Presidente.- Gracias señor Secretario. Pasemos a desahogar el segundo punto del orden del día. En el uso de la voz el licenciado Magdiel Hernández Tinajero, Secretario Ejecutivo.- De acuerdo a los artículos cinco, sesenta y ocho, párrafo cuarto, de la Ley Electoral; cuarenta y ocho, fracciones dos y tres de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral, ambos ordenamientos del Estado de Querétaro; sesenta y nueve del Reglamento Interior, toda vez que la convocatoria que establece el orden del día propuesto para esta sesión fue previamente notificada de forma personal, mediante oficio respectivo a todos los integrantes de este órgano máximo de dirección, además de obrar fijada en los estrados de organismo electoral para su conocimiento y difusión pública, consulto a las señoras y señores Consejeros Electorales tengan

a bien dispensar al suscrito de dar lectura completa del orden del día propuesto en esta convocatoria. Quienes estén por la afirmativa, manifiéstenlo levantando su mano. *Acto seguido, los Consejeros Electorales levantan su mano derecha en señal de aprobación* Informo de seis votos a favor, por lo que se aprueba la dispensa de la lectura del orden del día para esta sesión permanente. En el uso de la voz el licenciado José Vidal Uribe Concha, Consejero Presidente.- Gracias señor Secretario. Integrantes de este cuerpo colegiado, está a su consideración el orden del día propuesto, por si hay alguna observación o comentario. Señor Secretario proceda a tomar la votación respectiva. En el uso de la voz el licenciado Magdiel Hernández Tinajero, Secretario Ejecutivo.- Consulto a los Consejeros Electorales en votación económica el sentido de su voto para aprobar el orden del día propuesto, quienes estén por la afirmativa, nuevamente levanten su mano. *Acto seguido, los Consejeros Electorales levantan su mano derecha en señal de aprobación* Doy cuenta de seis votos a favor por tanto, ha sido aprobado por mayoría de los Consejeros Electorales el orden del día propuesto. En el uso de la voz el licenciado José Vidal Uribe Concha, Consejero Presidente.- Gracias señor Secretario. Pasemos a desahogar el tercer punto del orden del día. En el uso de la voz el licenciado Magdiel Hernández Tinajero, Secretario Ejecutivo.- Es el relativo a rendir honores a la bandera por lo tanto estamos a su consideración. En el uso de la voz el licenciado José Vidal Uribe Concha, Consejero Presidente.- Gracias. Pido a los presente ponernos de pie. *Acto seguido, se lleva a cabo el acto de rendir honores a la bandera.* En el uso de la voz el licenciado José Vidal Uribe Concha, Consejero Presidente.- Licenciado Magdiel Hernández Tinajero, Secretario Ejecutivo del Consejo General tenga a bien poner a consideración el cuarto punto del orden del día. En el uso de la voz el licenciado Magdiel Hernández Tinajero, Secretario Ejecutivo.- Con gusto Presidente. Atendiendo a la instrucción el punto a desahogar es el relativo a la declaratoria de sesión permanente del Consejo General Instituto Electoral de Querétaro. En unos

minutos en todo el territorio de nuestra entidad, habrá de desplegarse un ejército de ciudadanos que tendrán por objeto principal de recibir el noble ejercicio de la voluntad ciudadana, reitero, el noble ejercicio de la voluntad ciudadana, el reto primordial el día de hoy, no es elegir a una autoridad, el reto primordial es volvernos a congregar como nación, volvernos a congregar como una entidad federativa, cuál será el resultado, no lo sabemos, lo que les invito es a que asumamos con responsabilidad, desde luego, sin renunciar a los medios de impugnación que la ley nos tiene reconocidos pero aceptemos los resultados, esa es una fase más de la democracia, ante esta delicada responsabilidad que implica el desarrollo, señala el artículo setenta del Reglamento Interior del Instituto, que el Consejo podrá declararse en sesión permanente cuando así lo requieran los asuntos de su competencia y en cumplimiento de los diversos plazos que la ley señale con la aprobación de mayoría de sus integrantes, es por tal motivo y ante la importancia del acto cívico que habremos de ejercer los mexicanos, consulto a los Consejeros Electorales mediante el método de votación económica, si están de acuerdo en que se haga la declaración como permanente para darle seguimiento a cada una de las actividades que derivan con motivo del desarrollo de la jornada electoral, los que estén por la afirmativa manifiéstenlo levantando su mano. *Acto seguido, los Consejeros Electorales levantan su mano derecha en señal de aprobación* Le informo Presidente de seis votos a favor, por tanto, se declara instalada esta sesión con el carácter de permanente para darle seguimiento a cada una de las actividades que derivan del desarrollo de la jornada electoral. En el uso de la voz el licenciado José Vidal Uribe Concha, Consejero Presidente.- Gracias señor Secretario. Si alguno de los integrantes de este Consejo General quiere hacer uso de la voz, está a consideración de ustedes. Tiene el uso de la voz la representación del Partido Nueva Alianza. En el uso de la voz el licenciado Arturo Emilio Rocha Anaya, representante suplente del Partido Nueva Alianza.- Señores Consejeros,

miembros de los demás partidos políticos, a toda la sociedad que nos acompaña, hoy tenemos una jornada electoral en la que los invitados son necesariamente los ciudadanos, el partido político que represento invita a la ciudadanía para que concurra a las urnas y que de manera libre y no coaccionada ejercite ese derecho que le otorga la propia Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en atención a ello, el partido que represento estará pendiente de cada una de las acciones y de las actividades que realiza el presente Consejo, y todos los Consejos Distritales y Municipales dentro de las posibilidades de nuestro partido, considerando que va hacer una jornada limpia, que no tendremos más de aquellas situaciones que se pueden presentar en una elección, y haciendo votos para que esta elección sea como las que hemos tenido en otros años, lo más limpia y clara posible, agradezco a todos los miembros del Consejo General la oportunidad de participar en las elecciones después de dos elecciones anteriores; y hago votos porque los ciudadanos acudan a las urnas y ejerciten de manera libre y no coaccionada su voto, gracias. En el uso de la voz el licenciado José Vidal Uribe Concha, Consejero Presidente.- Gracias. Tiene el uso de la voz la representación del Partido de la Revolución Democrática. En el uso de la voz el profesor Eduardo León Chaín, representante propietario del Partido de la Revolución Democrática.- Muchas gracias. Consejeras y Consejeros, a las compañeras y compañeros representantes de los partidos, a la ciudadanía que hoy nos acompaña, a los representantes de los medios de comunicación. Llegó la hora de fortalecer a la democracia en el estado de Querétaro, y eso es algo sobresaliente para el Partido de la Revolución Democrática, quiere decir, que hoy se va librar una jornada para que la ciudadanía queretana ejerza su derecho y también una obligación y un compromiso, para que el Estado siga avanzando en la construcción de una democracia para mejorar la calidad de vida, para tener mejores gobernantes, tanto en el Poder Ejecutivo y para la renovación del Congreso local, para tener

mejores diputados que estén estrechamente vinculados con las preocupaciones y la resolución de una sociedad queretana que cada vez es más participativa y exigente, esperamos nosotros con plena confianza que este proceso electoral sea confiable, creíble y que obviamente el árbitro electoral, este Instituto Electoral de Querétaro, también salga plenamente fortalecido como una institución a que ha contribuido la ciudadanía, a su vez quiero expresar el reconocimiento a la gran cantidad de ciudadanas y ciudadanos que van a llevar a cabo este proceso electoral en la representación de mesas directivas de casillas, como observadores electorales y evidentemente a las representaciones de los partidos políticos en cada una de las mesas directivas de casilla, es así como se confirma que este proceso electoral, una vez más descansa en la ciudadanía, descansa en esa conciencia y en esa responsabilidad que han venido demostrando y de que hoy a su vez se va a coronar ese esfuerzo, a su vez rechazamos cualquier elemento de coacción del voto, rechazamos cualquier elemento que tienda a forzar a la ciudadanía para intercambiar su voluntad por una dádiva, por unas migajas, por una limosna, hacemos un llamado desde este Consejo General para que la ciudadanía ejerza como lo señala nuestra Constitución y nuestra Ley Electoral, un voto libre y en secreto para elegir a nuestros gobernantes, bienvenido este proceso saludamos el esfuerzo de todas y de todos y esperemos que en ese sentido se siga obteniendo un buen resultado y este proceso no de lugar a ningún tipo de dudas y que sea un proceso transparente, bienvenida la democracia una vez más a Querétaro. En el uso de la voz el licenciado José Vidal Uribe Concha, Consejero Presidente.- Gracias a la representación del Partido de la Revolución Democrática. Tiene el uso de la voz el Consejero Electoral Alfredo Flores Ríos. En el uso de la voz el profesor Alfredo Flores Ríos, Consejero Electoral.- Muchas gracias Presidente. Buenos días a todos. Integrantes del Consejo General, medios de comunicación, funcionarios del Instituto Electoral de Querétaro y ciudadanos. La celebración de esta jornada

electoral, es el resultado de una suma de esfuerzos que han realizado diversos actores a lo largo de varios meses. Este trabajo conjunto, muchas veces coordinado, ha tenido por objeto el permitir que los ciudadanos puedan, en unos minutos, ejercer su voto por la opción política de su preferencia. En las sesiones de este Consejo, y en las celebradas por cada una de sus comisiones, se ha dado cuenta de la voluntad institucional de realizar todos los procedimientos y actos necesarios para tener un proceso electoral exitoso. En algunos casos, incluso, innovando respecto de elecciones anteriores. Quisiera resaltar algunos ejemplos. En el mes de diciembre del año pasado, se aprobó por este máximo órgano de dirección, el Calendario Electoral. Este instrumento, inexistente en otras ocasiones, permitía hacer del conocimiento de todos los actores políticos, las principales fechas del proceso electoral, y se convirtió en un importante instrumento de divulgación también entre la ciudadanía. En el mismo mes, y con la colaboración de todos los partidos políticos que en ese momento tenían registro ante el Instituto Electoral de Querétaro, se aprobaron los reglamentos aplicables para este proceso electoral, con la suficiente antelación que exige el artículo ciento cinco de la Constitución Nacional. Estos dos ejercicios, abonaron sin duda, al cumplimiento del principio de certeza que nos rige a los órganos electorales. De igual manera, con una forma novedosa que garantizó tanto al transparencia como la equidad de género, se realizó la integración de los consejos distritales y municipales electorales, en un modelo que, recurriendo al sorteo, eliminó cualquier duda sobre la procedencia ciudadana de los consejeros de tales órganos. Además, en una práctica que se repitió en el caso de las mesas directivas de casilla, se utilizaron a la vista de las fuerzas políticas, medios informáticos que agilizaron y transparentaron el procedimiento. Mención especial merece nuestro Programa de Resultados Electorales Preliminares, que ha sido el producto conjunto del trabajo institucional y la colaboración de los representantes, tanto ante el Consejo

como técnicos, de los partidos políticos. En todo momento, la creación y operación de dicho sistema se ha regido por la transparencia, desde su diseño hasta la contratación de los acopiadores, capturistas y validadores que en el colaboran. No omito tampoco las actividades vinculadas con la producción e impresión de la documentación y material electoral, así como su entrega en tiempo y forma a los presidentes de casilla. Cada uno de los Consejeros que integramos este Consejo, desde nuestras comisiones y con nuestro esfuerzo personal, hemos colaborado para cumplir con la parte que nos toca en la organización del proceso. Por su parte, los partidos políticos y coalici6n, desarrollaron las actividades de precampaña y campaña que la ley les permite, dando a conocer tanto sus candidatos como las propuestas que sustentan, a fin de que sean los ciudadanos quienes tomen la mejor decisión el día de hoy en las urnas. Ahora, todo lo anterior queda en manos del ciudadano. Lo mismo en el que se está formando ya afuera de las casillas para cumplir con su deber cívico, como en el que, ya sea funcionario de casilla o representante de partido o coalición, está preparando todo para que, en unos minutos, abra la casilla. Confiemos en los ciudadanos, en los que votaran, en los que recibirán y contarán los votos, así como en quienes observaran la elección. Son ellos los que ahora tienen la jornada en sus manos, muchas gracias y buenos días. En el uso de la voz el licenciado José Vidal Uribe Concha, Consejero Presidente.- Gracias. Si no hay otra intervención y antes de decretar nuestro primer receso me permito hacer del conocimiento lo siguiente. El día de hoy primero de julio, los queretanos cumpliremos nuestra cita con las urnas, en estos momentos las mesas directivas de casilla, se aprestan a recibir a los ciudadanos que ejercitaran su derecho al voto y así elegirán a las autoridades que habrán de regirlos en los ayuntamientos y que en su nombre actuarán en la legislatura del estado, en tal sentido el Instituto Electoral de Querétaro, ha desarrollado todas las actividades legales y administrativas necesarias para cumplir con el mandato que establece

el artículo treinta y dos de la Constitución Política del Estado de Querétaro, organizar las elecciones locales, dentro de nuestro sistema democrático el momento soberano de excelencia se presenta cuando constituidos en cuerpo electoral los queretanos determinan con su sufragio, universal, libre, directo y secreto, la forma en que se constituirán las autoridades en la entidad, invito a todos los ciudadanos a participar el día de hoy en un primer momento a que acudan a las urnas y a las casillas correspondientes a apoyar la opción política de su preferencia y más tarde que sigan en los propios medios de comunicación y en la propia página del Instituto Electoral de Querétaro, los Resultados Electorales Preliminares, invito también a los partidos políticos, coalición, candidatos, simpatizantes y autoridades a colaborar en un clima de civismo, desde luego podrán ejercer las facultades que las normas les otorgan y que deberán ser de práctica en forma pacífica, el Instituto Electoral de Querétaro está listo, los partidos, la coalición, los candidatos que realizaron sus campañas, ahora es el momento de los ciudadanos, señores integrantes de este órgano colegiado en términos del artículo setenta y tres del Reglamento Interior del Instituto Electoral de Querétaro, se decreta un receso hasta las nueve horas de este primero de julio, instruyendo al Director General para que informe a este colegiado, el porcentaje y el número de instalación de mesas directivas de casilla, en el territorio del Estado, conforme al sistema de información de desarrollo de la jornada electoral, gracias. Se reanuda la sesión permanente. En el uso de la voz el licenciado José Vidal Uribe Concha, Consejero Presidente.- Por lo que le solicito señor Secretario haga uso de la voz. En el uso de la voz el licenciado Magdiel Hernández Tinajero, Secretario Ejecutivo.- En primer término doy cuenta a ustedes que se encuentra presente en esta reanudación de la sesión, iniciaríamos con la presencia de la licenciada Jazmín Angelina García Vega, representante suplente de Movimiento Ciudadano; licenciado Arturo Emilio Rocha Anaya, representante suplente del Partido Nueva Alianza, profesor Eduardo León

Chaín, representante propietario del Partido de la Revolución Democrática, del licenciado Greco Rosas Méndez, representante propietario del Partido Acción Nacional. Por lo que refiere a los Consejeros Electorales se encuentran presentes el profesor Alfredo Flores Ríos, Vidal Uribe Concha, Presidente del Consejo General y su servidor en mi carácter de Secretario Ejecutivo, en este momento se incorpora la licenciada Yolanda Elías Calles Cantú, en los mismos términos se encuentra presente el licenciado Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Director General del Instituto. Es cuanto a lo que se debe informar a los presentes de esta sesión. En el uso de la voz el licenciado José Vidal Uribe Concha, Consejero Presidente.- Señor Director General del Instituto Electoral de Querétaro, tenga a bien darnos a este colegiado el reporte de esta etapa de instalación de las mesas directivas de casilla de la Dirección General. En el uso de la voz el licenciado Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Director General del Instituto.- Muchas gracias señor Presidente. Informar que con corte a las diez de la mañana, se atendieron diversas llamadas reportando en algunos casos que no se había presentado algún funcionario de casilla, siendo resueltos hago referencias, a la sección trescientos cuarenta y cinco, reportada por Movimiento Ciudadano, la atendimos y está funcionando de manera correcta, en la trescientos cuarenta y cuatro que también Movimiento Ciudadano nos informa que no fue recibido en la casilla, nos informan que es un incidente que se lleva en la casilla del Instituto Federal Electoral de manera que no podemos intervenir en el tema, la sección ciento ochenta y cinco, se corroboró que está funcionando con normalidad, recibimos también el reporte de la seiscientos setenta y dos y seiscientos setenta y tres en San Nicolás en Tequisquiapan, el capacitador Rodolfo Martínez, nos informa que va transcurriendo la votación con orden, por lo que refiere a las incidencias que han sido reportadas a través del *c cuatro* de falsas alarmas, de manera que en sistema les informo que no tenemos un solo incidente que no esté funcionando por cualquier motivo, hemos priorizado

evidentemente que los capacitadores aseguren el correcto funcionamiento de las casillas y posteriormente nos reporten y capturen, en el sistema que está en funcionamiento tal y como ellos lo están reportando, es por ello que en este momento, salvo las incidencias que puedan llegar del Consejo General, no tendría en este momento ninguna incidencia que reportar. En el uso de la voz el licenciado José Vidal Uribe Concha, Consejero Presidente.- Gracias señor Director. Tiene el uso de la voz la representación del Partido Acción Nacional. En el uso de la voz el licenciado Greco Rosas Méndez, representante propietario del Partido Acción Nacional.- Muchas gracias Presidente. Gracias por su atención, la representación del Partido Acción Nacional ante el Consejo Electoral de Tequisquiapan, nos reporta la existencia de posibles irregularidades en algunas comunidades de esa demarcación, específicamente en el Sauz, en los Cerritos, en la comunidad de Fuentezuelas, irregularidades que por supuesto, no estoy por ahora en condiciones de señalar a persona en específico para propagar un rumor infundado, pero pido de manera encarecida a este Consejo que intervenga para una vigilancia proactiva de esas comunidades, tengo entendido que estarán los candidatos a la presidencia municipal de Tequisquiapan reunidos en la comunidad de San Nicolás, para fijar un posicionamiento público sobre las irregularidades que se han detectado en aquella región, en segundo término, si usted me lo permite señor Presidente, la representación de Acción Nacional, por conducto de su servidor quiere hacer uso de este valioso foro; un espacio para expresar de manera enérgica, un repudio a la violencia y rechazar la ruindad y el cobarde anonimato de quiénes la madrugada de hoy, encendieron el vehículo de la señora madre del Presidente Estatal del Partido Acción Nacional, en el fraccionamiento Milenio Tres de esta ciudad, la señora Patricia Guerrero, quiero dejar claro que este lamentable incidente no necesariamente tiene vinculación con este proceso electoral, sin embargo, lamentamos que se enmarque en este día de jornada cívica, el vehículo propiedad del señor José Luis Báez Guerrero,

ha sido calcinado después de haberse escuchado que desde la vía pública se lanzo un objeto sobre el vehículo, el Partido Acción Nacional dice no a la violencia, si a la participación, si a la ciudadanía, si al civismo, la señora Patricia Guerrero ha acudido ya a ejercer su voto a la casilla en donde representa a Acción Nacional y ha agradecido la participación de sus vecinos, ciudadanos de bien que la auxiliaron para salir bien de apuros, insisto, rechazamos la violencia y no por tratarse de la mamá de un presidente de un partido, esto le pudo haber ocurrido a cualquier ciudadano y cualquier ciudadano en igualdad de circunstancias y merece que la paz sea preservada, es todo señor Presidente. En el uso de la voz el licenciado José Vidal Uribe Concha, Consejero Presidente.- Gracias señor representante. Tiene el uso de la voz la representación del Partido Nueva Alianza. En el uso de la voz el licenciado Arturo Emilio Rocha Anaya, representante propietario del Partido Nueva Alianza.- Antes que otra cosa solidarizarnos con el Partido Acción Nacional, con el representante ante este Instituto y con la madre de su presidente, el Partido Nueva Alianza, rechaza cualquier acto de violencia, proponemos como siempre que la democracia es una situación justa para los mexicanos, no se requiere que se invierta a través de la violencia y en consecuencia hacemos un enérgico llamado a las autoridades para efectos como lo dijimos al inicio de esta sesión, emita libremente su voto, que no exista la coacción; que la violencia este ausente como en los últimos años en nuestra vida democrática en el estado y hechos como los que nos narra el representante del Partido Acción Nacional no se repitan, independientemente de que pueda tener o no tener relación con la materia que nos ocupa, gracias. En el uso de la voz el licenciado José Vidal Uribe Concha, Consejero Presidente.- Gracias. Señor Secretario tiene el uso de la voz. En el uso de la voz el licenciado Magdiel Hernández Tinajero, Secretario Ejecutivo.- El primero de ellos desde luego para reprobar un hecho tan lamentable como puede ser agredir a un ciudadano queretano, reiterar mi solidaridad a José Báez Guerrero, pero antes de

ser el Presidente del Comité Estatal es una gran persona, que tenemos gran comunicación y confianza, desde luego el Secretario Ejecutivo del Consejo General no está de acuerdo en las circunstancias y siempre ha invitado a que sean las instituciones las que den cause a las inquietudes de los queretanos, exhortamos a los ciudadanos a que acudan en un ambiente de cordialidad, en un ambiente de participación; sabedores que hemos implementado todo lo que está en nuestro alcance que su voto cuenta, eso lo estaremos reiterando a lo largo de esta jornada electoral, por otra parte hacer de su conocimiento y de los ciudadanos también, que la Presidenta de la Comisión del Régimen de Partidos Políticos ha informado a su servidor que el uniforme que portaran las dos encuestadoras de salida que se le ha dado autorización para llevar a cabo su trabajo este día utilizarán la siguiente indumentaria, las personas que representaran a la empresa Parametría portarán una casaca blanca con el logotipo de la empresa en el lado izquierdo superior, además de portar una gorra color blanco que también portará el logotipo de la empresa impreso en la parte frontal, la mochila donde se recolectaran las boletas será de color blanco con el logotipo de la empresa, en la parte superior, ellos además irán identificados con el logotipo que les otorga la empresa que lleva su foto y además del logotipo de la empresa y además de la firma del director de la empresa, Francisco Abundis Luna, obra en poder de esta Secretaría el formato de la acreditación que se hizo del conocimiento de la Presidenta, así como un ejemplar de la indumentaria, personal que estará abordando a los ciudadanos fuera del local en donde se habrán de llevar las elecciones. Por lo que refiere Arias Asiain Asociados en Investigación S. C., nos señalan que ellos tendrán un uniforme consistente en playera y gorra de color blanco, ambas sin logotipo ni leyenda y una credencial digitalizada en la cual aparece el nombre del representante de dicha persona moral, esto para mantener informados a los ciudadanos, las únicas dos empresas o personas morales que pueden abordarles de manera como ya lo ha aprobado

la Comisión de Fortalecimiento. Hago del conocimiento de los miembros de este Consejo General, la incorporación de la licenciada María Esperanza Vega Mendoza. En el uso de la voz el licenciado José Vidal Uribe Concha, Consejero Presidente.- Gracias. Tiene el uso de la voz la representación del Partido de la Revolución Democrática. En el uso de la voz el profesor Eduardo León Chaín, representante propietario del Partido de la Revolución Democrática.- Gracias. Reprobamos este acto de violencia que incendió el automóvil de la mamá del Presidente Estatal del Partido Acción Nacional en el Estado de Querétaro, es un acto que expresa cobardía y que debemos rechazar categóricamente por otra parte nos parece que se debe investigar por parte de las autoridades competentes, cual es el origen de este acto y efectivamente también creemos que coincidentemente con el día de la jornada, con este primero de julio tan importante y tan transcendente para la vida democrática de Querétaro, entonces reitero igualmente nuestra solidaridad con la señora y con el Presidente de Acción Nacional en Querétaro, muchas gracias. En el uso de la voz el licenciado José Vidal Uribe Concha, Consejero Presidente.- Gracias señor representante. Antes de pasar a un siguiente receso. Licenciado Greco Rosas Méndez, representante propietario del Partido Acción Nacional, a nombre de este colegiado, hágale saber al Presidente del Comité Estatal del Partido Acción Nacional, licenciado José Luis Báez Guerrero, nuestra solidaridad y repudio a este tipo de actos que recaen en el anonimato, pero que no son actos que abonen al desarrollo, como bien lo apuntaba usted el día de hoy, desde el inicio de este año pusimos sobre la mesa del colegiado el Pacto de Civilidad que fue suscrito por todos y cada uno de las fuerzas políticas representadas en este Consejo General, el objetivo es precisamente que las acciones que hemos desahogado estos meses, tengan la distinción de ser en el marco de la ley, de estar atendiendo los procedimientos y sobre todo de acudir a las instituciones, como autoridad electoral el Instituto Electoral de Querétaro, ha hecho lo que le ha

correspondido para distinguir este primero de julio como un día en donde los queretanos acudimos a las urnas, acudimos con el propósito de elegir a nuestros próximos ayuntamientos y la integración de la Legislatura, por lo tanto repito y hago patente, no podemos ser tolerantes con lo que va contrario a la sana convivencia de esta sociedad queretana. Tiene el uso de la palabra la licenciada María Esperanza Vega Mendoza. En el uso de la voz la licenciada María Esperanza Vega Mendoza, Consejera Electoral.- Muchas gracias señor Presidente, lamentamos lo ocurrido, no solamente a la mamá del presidente estatal, sino lamentamos las agresiones que han sufrido otras personas, otros actores políticos, otras instituciones, por lo que invitamos a que reine la calma. En el uso de la voz el licenciado José Vidal Uribe Concha, Consejero Presidente.- Gracias. Tiene el uso de la voz la representación del Partido Acción Nacional. En el uso de la voz el licenciado Greco Rosas Méndez, representante propietario del Partido Acción Nacional.- Gracias señor Presidente. Seré breve, quiero agradecer de manera sencilla y franca las muestras de solidaridad, las recibimos con mucha gratitud, Acción Nacional sale sin miedo, sale con entusiasmo, sale con el propósito como siempre lo ha hecho de aportarle a la democracia. Fue instrucción del presidente del partido hacer del conocimiento de este colegiado este incidente, fundamentalmente por el derecho de la sociedad a saber con derecho a la información, hemos hecho por supuesto publicado un boletín de prensa, pero también con cautela y responsabilidad he hecho estas aclaraciones y he compartido esta información con ustedes, porque lo que menos deseamos en Acción Nacional es que una noticia de esta índole inhiba a los ciudadanos a ejercer su voto, por eso rechazamos el miedo, si Acción Nacional sale con entereza, con templanza a ejercer su derecho a la participación política, invitamos a los ciudadanos que lo hagan con la opción de su preferencia, que no nos venza el miedo a votar y hacerlo con gusto y esta debe de ser una fiesta de la democracia, gracias. En el uso de la voz el licenciado José Vidal Uribe

Concha, Consejero Presidente.- Gracias. Si no hay alguna otra intervención. En términos del artículo setenta y tres del Reglamento Interior, decreto un receso de las diez veinticuatro horas a las doce treinta horas. Se reanuda la sesión permanente. En el uso de la voz el licenciado José Vidal Uribe Concha, Consejero Presidente.- Señor Secretario Ejecutivo, de cuenta de los presentes de este tercer receso que ha concluido. En el uso de la voz el licenciado Magdiel Hernández Tinajero, Secretario Ejecutivo.- Doy cuenta de la presencia del licenciado Greco Rosas Méndez, representante propietario del Partido Acción Nacional, del licenciado Leonel Rojo Montes, en su carácter de representante propietario del Partido Revolucionario Institucional, del profesor Eduardo León Chaín, representante propietario del Partido de la Revolución Democrática, de la licenciada Jazmín Angelina García Vega, representante suplente de Movimiento Ciudadano, del licenciado Arturo Emilio Rocha Anaya, representante suplente del Partido Nueva Alianza y del licenciado Norberto Alvarado Alegría, representante propietario de la Coalición "Compromiso por Querétaro". En lo que refiere a las Consejeras y Consejeros Electorales se encuentra la licenciada Yolanda Elías Calles Cantú, profesor Alfredo Flores Ríos, la licenciada María Esperanza Vega Mendoza, el licenciado José Vidal Uribe Concha, Presidente del Consejo General y licenciado Magdiel Hernández Tinajero, así como el licenciado Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Director General del Instituto. En el uso de la voz el licenciado José Vidal Uribe Concha, Consejero Presidente.- Tiene el uso de la voz el licenciado Carlos Rubén Eguiarte Mereles. En el uso de la voz el licenciado Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Director General del Instituto.- Buenas tardes. Informar a este Consejo respecto de los avances en esta jornada electoral, recibimos algunas llamadas con algunas incidencias que fueron evaluadas y atendidas, en la cuatrocientos sesenta y seis, teníamos la solicitud de revisar esta casilla porque al parecer habían llegado elementos de la corporación policial del municipio, lo corroboráramos y la casilla está funcionando de manera regular,

en la doscientos ochenta y ocho contigua once, no se deja votar a un representante del partido, de manera que efectivamente se revisó y no traía su acreditación y no estaba en la lista, es una situación que se está atendiendo a través de la Secretaría Técnica de ese Consejo, nos dimos a la tarea de revisar de manera particular de cómo transcurre la votación en el municipio de Tequisquiapan, en atención a los comentarios vertidos por la representación del Partido Acción Nacional, en lo particular, en el Sauz, los Cerritos y Fuentezuelas, por lo que las casillas están funcionando de manera regular y nos mantendremos muy atentos de cómo ocurren las cosas en la localidad, en la trescientos cuarenta y tres, nos informaron que querían mover la casilla, lo corroboramos, que era la intención que se estaba planteando por parte de la casilla del Instituto Federal Electoral, no la de nosotros, sin embargo, no es un asunto que se ha llevado a cabo y finalmente en la seiscientos sesenta y siete de Tequisquiapan, recibimos la solicitud de revisar ya que no dejaban actuar a algunos periodistas al interior de las casillas, incidencias menores todas ellas atendidas, no tenemos hasta el momento mayor incidencia que reportar, por supuesto nos mantenemos atentos al avance del porcentaje de la instalación de las casillas, y en este sentido quisiera explicar en primer término que el dato que tenemos en el sistema no es el número de casillas instaladas, sino el número de casillas que están capturadas como instaladas, en estos momentos tendríamos la certeza que las dos mil ciento setenta y siete casillas están funcionando, sin embargo, no quiero omitir que el avance que tenemos en el sistema es de mil novecientos noventa y cuatro casillas instaladas es el tema que está capturado, insisto, capturado no implica que el resto no estén funcionando, Presidente es cuanto por informar por el momento. En el uso de la voz el licenciado José Vidal Uribe Concha, Consejero Presidente.- Señor Secretario Ejecutivo adelante. En el uso de la voz el licenciado Magdiel Hernández Tinajero, Secretario Ejecutivo.- Doy cuenta de la incorporación del representante suplente del Partido del Trabajo, licenciado José

Antonio Zumaya de la Mora. En el uso de la voz el licenciado José Vidal Uribe Concha, Consejero Presidente.- Si hay algún comentario de la cuenta que ha dado el Director General. Tiene el uso de la voz el representante del Partido Acción Nacional. En el uso de la voz el licenciado Greco Rosas Méndez, representante propietario del Partido Acción Nacional.- Son nuevas incidencias, no es a propósito de lo que menciona el Director, de nueva cuenta son reportes que ha hecho Acción Nacional en diferentes puntos de nuestra geografía, no confirmados lo quiero precisar, para acotar los alcances de estos comentarios, a las diez treinta horas nos reportan que la casilla trescientos diecinueve, al parecer la tinta indeleble no está teniendo una buena fijación sobre la piel, algunos personas mencionan que es fácil borrarla, estoy corroborando si esto es en casillas federales o locales únicamente, para que se tome nota y se pueda verificar, a las diez treinta y cinco me reportan que en la casilla ciento trece ubicada dentro del plantel número tres del Colegio de Bachilleres camino a los Olvera, se nos informa que una persona que se hizo pasar por funcionario del Instituto Federal Electoral, colgó un candado en la puerta principal de este plantel y entiendo que el público ha tenido que entrar a esta casilla por otra puerta, al parecer lo han solucionado de esta manera, y en la comunidad de Pinto en Santa Rosa Jáuregui, Querétaro, también se nos reporta que hay una papelería en donde está instalada la casilla y que en esa papelería se estaría fotocopiando, maquilando boletas electorales desde luego serían atróficas, insisto, pido que se investigue nada más, gracias. En el uso de la voz el licenciado José Vidal Uribe Concha, Consejero Presidente.- Instruimos al Director General que tome nota de estos comentarios y se atiendan de manera inmediata. Tiene el uso de la voz la representación del Partido del Trabajo. En el uso de la voz del licenciado José Antonio Zumaya de la Mora, representante suplente del Partido del Trabajo.- muchas gracia señor Presidente. Yo vengo a reportar incidencias en Ezequiel Montes, Querétaro en el municipio, la casilla ciento veinticinco del barrio de los

Ángeles y ciento veintiséis que se encuentra en el auditorio no están permitiendo la entrada a los representantes del Partido del Trabajo, a pesar de traer su acreditación, muchas gracias. En el uso de la voz el licenciado José Vidal Uribe Concha, Consejero Presidente.- Se toma nota y de igual manera señor Director pedirle a la brevedad se instruya a los Capacitadores-Asistentes Electorales, a los funcionarios para que se haga llegar este comentario de la representación del Partido del Trabajo. Tiene el uso de la voz la representación de la coalición "Compromiso por Querétaro". En el uso de la voz el licenciado Norberto Alvarado Alegría, representante de la coalición "Compromiso por Querétaro".- Gracias señor Presidente. Buenas tardes, la coalición "Compromiso por Querétaro" y los partidos que la integramos, el Partido Revolucionario Institucional, el Partido Verde Ecologista de México y el Partido Nueva Alianza, nos congratulamos por la copiosa participación de la importante e histórica participación que se están registrando en las casillas que están instaladas en nuestro estado, es de reconocer que este órgano electoral y su similar federal han instalado el cien por ciento de las casillas y lo cual es un logro que se debe de aplaudir, y que refrenda la confianza que los partidos políticos tenemos en el árbitro electoral al menos los que integramos la coalición y sobre todo el valor cívico, la madurez y la responsabilidad de la ciudadanía de Querétaro, los queretanos están en este momento de manera libre, de manera secreta, como este Consejo tomo las medidas suficientes para garantizar su derecho al voto, es importante señalar que la participación es muy importante porque los ciudadanos desde temprano han estado formados esperando para votar y las urnas electorales se ven llenas, ya a esta hora en la mañana y lo cual es importante porque apenas llevamos cuatro horas de jornada y esto significa que la ciudadanía de Querétaro y le interesa mucho esta elección, y hacemos votos de que este ambiente de madurez, de responsabilidad que están llevando a cabo, y en el cual los partidos políticos y la coalición siga fluyendo el resto de la jornada electoral, y que esta

participación cívica llegue a un buen término al cierre de la jornada electoral de todas y todos los queretanos, haciendo votos porque se respete el voto de los ciudadanos que emitan en las urnas y que nosotros abonemos a que esta fiesta llegue a buen término y sea provechoso para Querétaro, muchas gracias. En el uso de la voz el licenciado José Vidal Uribe Concha, Consejero Presidente.- Gracias. Tiene el uso de la voz el representante del Partido Revolucionario Institucional. En el uso de la voz el licenciado Leonel Rojo Montes, representante del Partido Revolucionario Institucional.- Gracias señor Presidente para sumarme a lo expresado por el representante de la coalición "Compromiso por Querétaro", se percibe que la gente está saliendo a votar, esto refrenda la confianza en el órgano electoral y esperemos que la votación siga transcurriendo en esos términos, muchas gracias. En el uso de la voz el licenciado José Vidal Uribe Concha, Consejero Presidente.- Gracias. Previo a tener decretado un cuarto receso, hacer mención que el Instituto Electoral de Querétaro, que está conformado por varios órganos, en este momento, en este día están funcionando las cinco fracciones que nos señala el artículo cincuenta y ocho de la Ley Electoral, están en sesión permanente el Consejo General, los Consejos Distritales, los Consejos Municipales, están dando seguimiento a la jornada electoral a través de las direcciones y coordinaciones adscritas, la Dirección General y están en pleno ejercicio de su función las dos mil ciento setenta y siete mesas directivas de casilla, es el único día en que todos y cada uno de los órganos que nos menciona el artículo cincuenta y ocho, nos encontramos en pleno ejercicio de nuestra función, nuevamente haciendo uso del artículo setenta y tres del Reglamento Interior del Instituto Electoral de Querétaro, se decreta un receso por parte de la Presidencia a partir de este momento las doce horas con dieciséis y hasta las dieciséis horas con treinta minutos. Se reanuda la sesión permanente. En el uso de la voz el licenciado José Vidal Uribe Concha, Consejero Presidente.- Previo a reiniciar nuestra sesión me permito comentarles

para el siguiente receso en unos minutos más, para poder constituirnos en el centro estatal de cómputo del Programa de Resultados Electorales Preliminares, y regresaríamos a continuar nuestra sesión a las dieciocho horas con quince minutos para dar cumplimiento al artículo ciento dieciséis fracción once de la Ley Electoral, para que el Director General nos haga saber cuáles son los candados de seguridad que tienen nuestras boletas electorales, y luego de las intervenciones que pudieran hacer, estaríamos decretando un receso para las veinte treinta horas y seguramente ya a esas horas estaremos recibiendo algunas actas de escrutinio y cómputo, si no hay objeción de parte de los presentes para hacerlo saber ya al interior del colegiado. Siendo las dieciséis horas con treinta y cinco minutos reiniciamos nuestra sesión extraordinaria con carácter de permanente, por lo tanto tiene el uso de la voz el Secretario Ejecutivo. En el uso de la voz el licenciado Magdiel Hernández Tinajero, Secretario Ejecutivo.- Para dar reinicio de la sesión del licenciado Greco Rosas Méndez, representante propietario del Partido Acción Nacional, del licenciado Leonel Rojo Montes, representante del Partido Revolucionario Institucional, del profesor Eduardo León Chaín, representante propietario del Partido de la Revolución Democrática, de la licenciada Jazmín Angelina García Vega, representante suplente de Movimiento Ciudadano, del licenciado Arturo Emilio Rocha Anaya, representante suplente del Partido Nueva Alianza, la licenciada Citlalli Navarro del Rosario, represente propietario del Partido del Trabajo, del licenciado Norberto Alvarado Alegría, representante propietario de la Coalición "Compromiso por Querétaro". Por lo que refiere a las señoras y señores Consejeros Electorales, la licenciada Yolanda Elías Calles Cantú, la licenciada María Esperanza Vega Mendoza; el profesor Alfredo Flores Ríos, el licenciado José Vidal Uribe Concha, Presidente del Consejo General y el licenciado Magdiel Hernández Tinajero, Secretario Ejecutivo y el licenciado Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Director General del Instituto. En el uso de la voz el licenciado José

Vidal Uribe Concha, Consejero Presidente.- Gracias Secretario. Tiene el uso de la voz el licenciado Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Director General del Instituto. En el uso de la voz el licenciado Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Director General del Instituto.- Buenas tardes, comentarles a todos en estas horas que han transcurrido, hemos encontrado los reportes de los cuatrocientos treinta y cinco capacitadores-asistentes electorales, una respuesta muy favorable, una afluencia de ciudadanos en las urnas y nos mantenemos al igual que la mañana, sin mayores incidentes, no quisiera dejar de lado algunos de los comentarios que se vertieron aquí antes de receso, por supuesto el tema que cuestiona la tinta indeleble, un tema importante, lo estuvimos validando con ciudadanos, con compañeros que fueron a ejercer el voto, no tenemos ninguna evidencia de ello, me comuniqué con el ingeniero Juan Manuel Cantú Vázquez, Secretario General del Instituto Politécnico Nacional, es quien ostenta la patente para la producción de la tinta indeleble en el país, para saber si en algún otro estado o tinta que se hubiera repartido al Instituto Federal Electoral tuviera algún tipo de reporte, no existe en todo el país un reporte similar de manera que seguiríamos atentos para que si alguno de estos señalamientos estaremos atento de escucharlos, en la sección ciento trece, el Colegio de Bachilleres, efectivamente había un candado pero esto no impedía el acceso de los ciudadanos, esto se mantuvo en esos términos y algún reporte en la doscientos setenta y seis, respecto de ciertos acarreos, tenemos que mencionarles que a estas alturas de la tarde una de las fuentes de información que han sido los medios de comunicación, gran parte de falsas alarmas y ateniéndolas todas por supuesto con la mayor seriedad, sin embargo, si comentarles estas incidencias que reportan ellos se dan en las calles, en la comunidad, no en la casilla, nos mantenemos atentos y para no omitir el cierre de la instalación de las mesas directivas de casilla alrededor de las doce treinta horas que cumplió con el ciento por ciento de la captura, dato que está pendiente por reportar y por lo pronto Presidente, sería todo por reportar. En

el uso de la voz el licenciado José Vidal Uribe Concha, Consejero Presidente.- Gracias licenciado Eguiarte Mereles. Si hay algún comentario de la información que nos ha dado el señor Director del Instituto. Tiene el uso de la voz la representación del Partido Acción Nacional. En el uso de la voz el licenciado Greco Rosas Méndez, representante propietario del Partido Acción Nacional.- Me llama la atención lo que reporta el Director General, en relación con la casilla doscientos setenta y seis, tengo referencias así expresados por nuestros representantes de casilla en la zona y que efectivamente hay presión en la casilla y se han suscitado algunos problemas serios e importantes y que inclusive ya intervino la policía estatal y han desalojado a los representantes de Acción Nacional, por lo tanto nuevamente solicito la intervención del Instituto Electoral de Querétaro, para que de ser cierta esta noticia se rectifique en la actuación de la autoridad y se haga salvaguardar el voto de los ciudadanos, en segundo lugar, señores integrantes del Consejo quisiera referirme a un boletín de prensa y una conferencia por el Secretario de Seguridad Ciudadana en la que se afirma que un grupo de personas fueron detenidas portando armas y leo propaganda de Acción Nacional, sobre este particular en primer lugar refiero que el Partido Acción Nacional ha emitido un boletín de prensa correspondiente para fijar su postura sobre estas declaraciones del Secretario, y el objetivo de mi intervención es ampliar esta información, desde luego nosotros negamos de manera categórica que esas personas que portaran dinero y llamamos al Secretario de Seguridad Ciudadana, a que en ese caso y en todos los demás que se requiera su intervención actué bajo la lógica de la función pública, y no bajo la lógica del servicio político, el uso de faccioso de las fuerzas de seguridad en un asunto delicado de la mayor gravedad esta en capitán Vega Montoto, está jugando literalmente jugando con fuego, las fuerzas de seguridad no pueden ser utilizadas para incurrir en el lucro político, que curioso y nos llama la atención que el Secretario, en esta ocasión y de manera personal, con una diligencia inusitada

seguramente por instrucciones del Poder Ejecutivo, actué con tanta prontitud y salga a la escena pública a formular su denostación en contra del Partido Acción Nacional, cuando prácticamente durante cincuenta días hemos padecido en Acción Nacional una guerra sucia, con la pasividad de la dependencia a cargo del capitán Vega Montoto, y ahora con la intervención de la policía estatal en esta casilla que acabamos de referir, esta conducta de usar a la policía con fines políticos pertenece a la prehistoria, la condenamos y la repudiamos, no nos extraña tampoco que un funcionario con este estilo político desconozca el principio de presunción de inocencia, para hacer afirmaciones que perjudican a Acción Nacional y además entorpecen investigaciones que en todo caso correrían a cargo de la Procuraduría General de Justicia del Estado, también diría yo porque es importante señalarlo, que el capitán Adolfo Vega Montoto como miembro del Partido Revolucionario Institucional, ha sido alcalde por ese partido político y aquí está el padrón de militantes del Partido Revolucionario Institucional, certificado por el Secretario Ejecutivo de este Consejo en cuyo contenido obra la referencia de que el capitán Vega Montoto es un distinguido militante del Partido Revolucionario Institucional, nosotros apelamos a que en su momento la autoridad ministerial de la investigación del delito, esclarezcan estos hechos con objetividad, con imparcialidad, que se haga valer la reserva de ética de la Procuraduría General del Estado a cargo del licenciado Arsenio Durán quien merece nuestro respeto, no goza la Procuraduría General de Justicia del Estado de la autonomía constitucional, el señor José Calzada ofreció a los queretanos un compromiso de campaña incumplido del señor gobernador, pero si confiamos en que la Procuraduría haga su trabajo y esclarezca estos hechos, por último señor Presidente, señoras y señores integrantes del Consejo, en las horas más recientes han circulado de manera copiosa, mensajes de textos, twitter, información en redes sociales que anuncian tendencias, resultados anticipados y la representación de Acción Nacional en esta mesa, llama a todos los actores

políticos, a los ciudadanos, a que nos ajustemos todos a las reglas que nos ofrece nuestra legislación electoral, específicamente ciento doce, ciento trece, fracción segunda, de manera que, venga de donde vengan esas tendencias y esos anuncios anticipados no deben ser tomados como algo definitivo, nosotros confiamos en la organización de la autoridad electoral y el Programa de Resultados Electorales Preliminares para dar resultados en su momento, insisto, dar resultados que tengan valor oficial aún sea con un valor de tendencia, es todo, gracias. En el uso de la voz el licenciado José Vidal Uribe Concha, Consejero Presidente.- Se hará constar como siempre ha sido el actuar de este órgano electoral en esta acta de nuestra sesión extraordinaria, los comentarios vertidos por todos y cada uno de los que integramos este órgano electoral. Tiene el uso de la voz la representación del Partido de la Revolución Democrática. En el uso de la voz el profesor Eduardo León Chaín, representante propietario del Partido de la Revolución Democrática.- Gracias. Quisiera comentar lo siguiente, hasta donde tenemos información que nos han proporcionado en diferentes casillas, en general nos parece que es un proceso que realmente ha convocado a mucha ciudadanía de Querétaro, han salido con mucha decisión a ejercer el voto y como se ve en general parece que se trata de un proceso electoral ejemplar, así más o menos lo vemos por la experiencia que tenemos en otros procesos electorales, hoy la convocatoria y la de expresar la voluntad de la ciudadanía creo que es mayor y yo diría y me atrevería a decir que de mejor calidad que a través de la información que han logrado acumular las ciudadanas y ciudadanos en el estado, además de eso nos parece impredecible señalar algunos hechos ante este Consejo General, también información que tenemos es que en la casilla que corresponde doscientos setenta y tres, ubicada ahí en Loma Bonita, ubicada en Nevado de Colima y Popocatépetl, se encontró una persona supuestamente aplicando una encuesta de salida y esa persona nos parece simulando esta encuesta de salida, mostraba una copia de una boleta para orientar el voto por el

Partido Acción Nacional, nos parece que eso infringe la ley, los acuerdos, etcétera, y que este Consejo General tiene que tener la información por parte del Consejo pero también por parte del Director General para que pudiera dar cuenta de esta situación, o no sé si ya tenga la información o habrá que investigar más al respeto, y la otra es lo que señalaba el licenciado Greco Rosas, acerca de varias personas que abordaban la camioneta blanca y que efectivamente fueron detenidos por la autoridad de Seguridad y que portaban armas y con una cantidad aproximada de setenta y dos mil pesos, y que también presuntamente vinculado al Partido Acción Nacional, la camioneta es con las placas UUL cuatro, siete, tres, tres, igualmente pediríamos a este Consejo y en particular al Director General que pudiera haber más información a este respecto, porque creo son situaciones que estarían violentando las normas y violentando el buen ánimo del proceso electoral que se está llevando a cabo, sería lo que tendría que decir, muchas gracias. En el uso de la voz el licenciado José Vidal Uribe Concha, Consejero Presidente.- Tiene el uso de la voz la representación de la Coalición "Compromiso por Querétaro". En el uso de la voz el licenciado Norberto Alvarado Alegría, representante propietario de la Coalición "Compromiso por Querétaro".- La coalición "Compromiso por Querétaro", ha registrado una serie de incidencias que queremos hacer del conocimiento del Consejo, independientemente que se hayan solicitado en todos casos de la hoja de incidentes de la casilla, vinculado con lo que señalaba el representante del Partido de la Revolución Democrática, en varias secciones del municipio de Querétaro y el municipio de El Marqués, específicamente en la cuatrocientos cuarenta y tres, que corresponde a la colonia de El Marqués, a la cuatrocientos cuarenta y cuatro de la colonia Palmas, a la ciento ochenta y tres en la Cañada y a la ciento noventa y cuatro en el Lobo entre otras, efectivamente hay una serie de personas que simulando ser encuestadores, con una copia de la boleta electoral han intentado influir en el voto resultando que a favor del Partido Acción Nacional, simulando una famosa

encuesta que no fue autorizada por este Consejo y tampoco por el Instituto Federal Electoral, ahora que tengamos oportunidad de revisar en una primera situación, estamos a la espera de una mayor confirmación de datos, pero ha sido recurrente esta circunstancia en varias casillas del municipio de Querétaro y de El Marqués y hacemos un llamado al árbitro electoral para que revise, en particular porque se trata de confundir al electorado por personas que intentan hacer una encuesta de salida antes de que el ciudadano sufrague, ni siquiera siguen las reglas de este Consejo, cuando no portan ningún instintivo, no portan ninguna acreditación y el reporte que tenemos de primera instancia de nuestros representantes de casilla y de los representantes generales, es que están pretendiendo presionar o influir en la ciudadanía para votar a favor del Partido Acción Nacional, asimismo queremos nosotros señalar que hay una incidencia, la más grave que ha sucedido en esta jornada electoral, que ha empañado la participación de cómo nosotros señalábamos hace algunas horas, celebrábamos; porque la ciudadanía de Querétaro de manera copiosa estaba saliendo a las urnas y bueno lamentablemente un incidente que empaña esta situación, y que nos parece que los medios de comunicación han dado cuenta de quién es el responsable, en donde se detuvo a Ricardo Betancourt Martínez, Jorge Alberto Cornejo Mota y Marco Antonio Aguilar Moreno, con propaganda electoral del Partido Acción Nacional en particular de su candidato a la presidencia municipal de Querétaro y de su candidato al sexto distrito, armados definitivamente, lo mostraron algunos medios de comunicación y con dinero que estaban repartiendo en la compra del voto, venir a este mesa y negar lo que es innegable; que han sido los propios medios de comunicación los que han dado cuenta de ello y me parece que no tiene justificación, y yo invitaría al señor representante del Partido Acción Nacional a que las acusaciones graves en contra de dos funcionarios públicos las haga saber de la autoridad correspondiente, y si es que tiene los elementos para culpar al Secretario de Seguridad Ciudadana y en

particular del Poder Ejecutivo, que me parece ha habido un reconocimiento de la sociedad de algunas fuerzas políticas, desde luego del Partido Acción Nacional no, pero de la mayoría de las fuerzas políticas, de la imparcialidad con la que se han conducido todas las autoridades estatales y no así las municipales que ha sido el caso de Querétaro, recordemos que la coalición "Compromiso por Querétaro", presentó ante este Instituto y ante la Procuraduría General de Justicia, una denuncia por la parcialidad y la desviación de recursos públicos que en el caso de la autoridad municipal si se dio, y que nosotros tuvimos la valentía a pesar de las amenazas de la autoridad municipal, de presentar estas denuncias, entonces yo lo invito señor representante del Partido Acción Nacional, a que sostenga su dicho y si usted va a acusar a alguien, hágalo en los causes legales, no aquí venga a denostar el trabajo del titular del Poder Ejecutivo y del Secretario de Seguridad Ciudadana que hasta el momento han sido trasparentes, objetivos, imparciales y me parece que han abonado a este proceso electoral en que la gente sale a votar con mucha participación y ánimo, el prietito en el arroz que se da cuenta y que existe y que se dan cuenta todos los medios de comunicación como lo más grave, pues es precisamente la conducta de militantes, simpatizantes del Partido Acción Nacional y me sorprende mucho, y vienen a excusarse que no es cierto y que algunos de sus candidatos que se sembraron armas, como el candidato al senado, Francisco Domínguez Servien, porque así lo dijo y lo publicaron algunos medios de comunicación, cuando la guerra sucia, cuando el comportamiento ilegal e irregular ha venido de sus militantes y simpatizantes y ustedes mismos aquí en este propio Consejo, ante las diferentes denuncias y procedimientos siempre han alegado la *culpa in vigilando,* de parte de las demás fuerzas políticas y me parece que son ustedes los primeros quienes tienen que ver la viga que traen en el propio ojo, y no la paja que podamos tener los demás, pues así es el actuar del Partido Acción Nacional, gracias. En el uso de la voz el licenciado José Vidal Uribe Concha, Consejero

Presidente.- Tiene el uso de la voz la representación del Partido del Trabajo. En el uso de la voz la licenciada Citlalli Navarro del Rosario, represente propietario del Partido del Trabajo.- Buenas tardes. No me asombra que los priistas traten de tirarse al piso y tener carácter de victimas cuando hablan de llevar el proceso de manera legítima, honesta, transparente, cuando en la casilla setecientos cincuenta, acaban de golpear a uno de nuestros integrantes de la planilla a la alcaldía de Querétaro, por supuesto ya se puso la denuncia, pero este grupo de priistas estaba muy cerca de la casilla, a cien metros de la casilla y estaban acarreando gente y comprando el voto descaradamente, porque además cabe señalar que ya los priistas en un acto de desesperación, porque no les va a alcanzar los votos con todo el fraude que pretenden hacer, entonces en un acto de descaro total, cuando mi compañero integrante de la planilla en Querétaro, los empieza a grabar se le fueron encima y lo golpearon, incluso él cuando corrió a refugiarse en su vehículo, el vehículo fue dañado y no nada más tenemos ese problema en la casilla setecientos cincuenta en donde ocurrió este incidente, también lo tenemos en la casilla quinientos veintiocho, ciento veintiséis, en la ciento veinticinco, en casilla setenta y cinco, en la casilla tres, todos se han reportado ante el ministerio público o ante la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales, por supuesto que tenemos que hacer la denuncia correspondiente para que se vaya a un término legal, simplemente quiero señalar y antes de señalarlo compañero antes de ver la paja en el ojo ajeno pues hay que ver la viga en el suyo, gracias. En el uso de la voz el licenciado José Vidal Uribe Concha, Consejero Presidente.- Señor Director le pido con carácter de urgente de tratar los asuntos que han sido tratados aquí y puestos a consideración a efecto de que los Capacitadores-Asistentes Electorales den atención en el ámbito de su competencia. En el uso de la voz el licenciado Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Director General del Instituto.- Revisamos con detalle estoy informando a nuestro equipo que está en contacto

con los Capacitadores-Asistentes Electorales que son la fuerte cercana de estos conflictos, me refiero a la doscientos setenta y seis, me parece que hay que verlo con muchísimo cuidado, la doscientos setenta y tres en Loma Bonita, expuesta por el representante del Partido de la Revolución Democrática, cuatrocientos cuarenta y tres, cuatrocientos cuarenta y cuatro, ciento ochenta y tres, ciento noventa y cuatro, están reportadas para realizar la revisión de encuestadores no autorizados, de igual manera la sección cincuenta, quinientos cuarenta y ocho, ciento veintiséis, ciento veinticinco, setenta y cinco y tres, reportadas por la representación del Partido del Trabajo, no tomaríamos una conclusión al respecto hasta no tener la declaración y la información clara de nuestros Capacitadores-Asistentes Electorales, quisiera hacer mención a la ciento veinticinco y ciento veintiséis que antes de este receso nos exponía la representación del Partido del Trabajo en relación con el acceso del representante, efectivamente se presentó algún problema debido a que el representante se reporta ante la casilla del Instituto Electoral de Querétaro, y estaba acreditado ante la casilla del Instituto Federal Electoral, estos temas informaré al Consejo a la brevedad posible en cuanto cuente con la información verificada. En el uso de la voz el licenciado José Vidal Uribe Concha, Consejero Presidente.- Gracias señor Director, habrá que también instruirle para que una vez que nos estemos aproximando a las dieciocho horas, instruya a los Capacitadores-Asistentes Electorales a efecto de que estén presentes en este momento tan importante de la etapa de la jornada electoral al cierre de las casillas, para pasar al acto correspondiente del escrutinio y cómputo y clausura de la casilla. Previo a declarar un quinto receso. Tiene el uso de la voz la representación del Partido del Trabajo. En el uso de la voz la licenciada Citlalli Navarro del Rosario, represente propietario del Partido del Trabajo.- Perdón. Es que me están informando en este momento que en la casilla cuatrocientos veintitrés en este preciso momento se está llevando una compra de votos que está en el centro, en este momento lo están haciendo. En el uso de la

voz el licenciado José Vidal Uribe Concha, Consejero Presidente.- Se toma nota y se deja constancia de la intervención. Previo a declarar este siguiente receso como lo comentaba quisiera hacer algunos comentarios. Desde luego que las expresiones o comentarios de las representaciones de los partidos políticos está el pleno reconocimiento de las instancias, que sean competentes para atender las circunstancias que se están viviendo, desde luego lo que corresponde al Instituto Electoral de Querétaro serán atendidas y para ello le pido al Director General tome nota de estos últimos minutos antes de que se haga el cierre oficial de las mesas directivas de casilla. Por otro lado es importante recordar que a pesar de la comunicación tan extensa en las redes sociales, los resultados electorales serán conocidos por toda la sociedad y desde luego por las representaciones de todos los partidos políticos en los Consejos Distritales y Municipales el próximo día tres de julio, cuando se celebren las sesiones de cómputo; lo que vamos a tener es la operación de los resultados electorales preliminares, eso estará a la vista de todos los ciudadanos y hacer un llamado a que la encuesta y los datos e insumos informáticos que están corriendo ahorita no son reconocidos por esta autoridad electoral, por otro lado en términos de que los hemos programado para esta sesión extraordinaria, señalarles que a las diecisiete horas con treinta minutos estaremos constituidos en el centro estatal de cómputo del Programa de Resultados Electorales Preliminares, este centro está ubicado en la carretera al campo militar número doce entre segunda privada Constitución y Manuel de la Llaca en San Antonio de la Punta, aquí muy cercano de donde nos encontramos, el objetivo de estar en este centro estatal será verificar que nuestro sistema se encuentre totalmente en ceros y listo para operar en las próximas horas, señalarles que se hará un receso a partir de este momento, son las diecisiete horas con diez minutos y hasta las dieciocho horas con veinte minutos, en razón de lo que señala el artículo ciento dieciséis, fracción once de la Ley Electoral que cita: Las boletas electorales contendrán, cuando

menos cuatro candados de seguridad, de los cuales informará el Director General con posterioridad al cierre de las casillas, por lo tanto se hace este receso para regresar a las dieciocho horas con veinte minutos. Se reanuda la sesión permanente. En el uso de la voz el licenciado José Vidal Uribe Concha, Consejero Presidente.- Le pedimos informe de la instrucción que se le dio. En el uso de la voz el licenciado Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Director General del Instituto.- Muchas gracias Presidente. Informarles que de las investigaciones que se hicieron en estos minutos tenemos el reporte de la ciento setenta y seis, en donde informa el capacitador asignado a esta casilla que efectivamente hay un patrulla al exterior de la casilla, sin embargo, que no ha hecho intervención a ella. Tenemos además del capacitador un representante del Sistema de Seguimiento de la Jornada Electoral, estará dando cuenta de los pormenores que pudieran presentarse en el escrutinio y cómputo una eventualidad. Informarles también que se revisaron las casillas que fueron relacionadas con algunas personas aplicando algún tipo de encuesta de salida, orientando a alguna fuerza política al voto, sin embargo de todas ellas no fue corroborado alguno de estos datos, y finalmente por la queja planteada por la representación del Partido del Trabajo, informarles que en la revisión que hicimos en la ciento veinticinco y ciento veintiséis, no se encontraron al igual que las demás, algún rastro de violencia, sin embargo si nos informan que los representantes de esta fuerza política no se les permitió ejercer el derecho del voto, esos son los avances en estos temas señor Presidente. En el uso de la voz el licenciado José Vidal Uribe Concha, Consejero Presidente.- Gracias señor Director. Pediría a usted que en términos del artículo ciento dieciséis, fracción once de la Ley Electoral del Estado de Querétaro, informe a este Colegiado cuáles son los candados que contienen las boletas electorales. En el uso de la voz el licenciado Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Director General del Instituto.- Muchas gracias. Efectivamente el artículo ciento dieciséis, es donde nos indica la ley cuales son la medidas de seguridad que

deberá contener la boleta, en primer lugar comentarles que en términos de la fracción novena, refiere que la boleta que además de traer el folio en el lado izquierdo como lo menciona la ley, dice textualmente en el frente de la boleta el mismo número de folio visible sólo a través de elementos tecnológicos, esta foliado lo podemos ver solo a través luz ultravioleta en la parte interna del punteado, si les parece bien, no es un asunto que se pueda ver a distancia, sin embargo, podemos pasarlo para que lo puedan ver en términos personales, no es sencillo a distancia verlo, pero viene el folio que coincide plenamente con tinta y el que tenemos impreso en el lomo de la boleta, en la fracción décima primera, indica que se deberá de contar con al menos con cuatro candados de seguridad e informo a este Consejo General se han incluido cinco candados de seguridad a la boleta, en la parte de enfrente y me refiero a la elección de diputados y a la elección de ayuntamientos, hay un micro texto en donde se ve el punteado de un cuenta hilos de manera que podrán ver que en realidad no es un punteado, el micro texto dice Instituto Electoral de Querétaro y se podrá ver con este cuenta hilos en ambas boletas, el punteado va en esta zona en donde se está micro perforado de la boleta de manera que se podrá leer esto que parece ser un punteado el micro texto que dice Instituto Electoral de Querétaro, el folio con tinta indeleble está justo en la zona a un lado del folio impreso, contamos también con un candado de seguridad que es imagen latente, al frente de la boleta esta medida de seguridad solamente se ve con un decodificador que les estaría mostrando también al frente se puede ser en dos puntos de la boleta se los estaría pasando para que lo verifiquen abajo del lado izquierdo y abajo al centro lo que se alcanza a ver las iniciales IEQ y una parte del logotipo del Instituto, se ve en ambas boletas, en el reverso lo podemos ver y lo estaremos viendo más adelante, pero en el reverso se alcanza a ver el escudo de armas del Estado de Querétaro en la parte de atrás, ese es otro candado de seguridad y de manera que se puede ver con luz ultravioleta, también al reverso tenemos la cuarta

medida de seguridad que es también una imagen latente que se puede ver con este decodificador y que lo estaríamos pasando de alguna manera y finalmente al frente como al reverso, tenemos también visible con luz ultravioleta fibras que se ven solo con la luz ultravioleta, esas son las cinco medidas de seguridad adicionales al folio invisible en ambas boletas, Presidente. En el uso de la voz el licenciado José Vidal Uribe Concha, Consejero Presidente.- Gracias señor Director. Si algún representante de fuerza política o Consejero quiere hacer la verificación de los candados que nos ha sido puesto a consideración por parte del Director General, para poderle facilitarle los insumos. Tiene el uso de la voz la representación del Partido Acción Nacional. En el uso de la voz el licenciado Greco Rosas Méndez, representante propietario del Partido Acción Nacional.- Gracias Presidente. Haciendo público como lo son ahora estos candados de seguridad, le pediría al menos de la representación de mi partido y creo que sería de interés de otras fuerzas políticas, quizá que pudiera hacernos entrega de un informe técnico por parte del Director en que se describan estos candados de seguridad, porque en el transcurso de la jornada hemos tenido conocimiento y aquí se ha denunciado en el Consejo, la posibilidad que hubiera una maquila de boletas atróficas, si este asunto llegara a surgir como incidencia en el periodo de impugnaciones, creo que sería muy oportuno que los partidos políticos tuviéramos ese informe para efecto de hacer valer esa revisión pericial de las boletas electorales ante los propios Consejos y en su momento en la Sala Electoral conociendo ya los candados de seguridad, no sé si esto fuera posible, señor Presidente. En el uso de la voz el licenciado José Vidal Uribe Concha, Consejero Presidente.- Gracias. Le instruiría al señor Director para que en el siguiente receso que tengamos si es posible nos entregue una ficha técnica a cada uno de los integrantes del Consejo General sobre los candados de seguridad que contienen las boletas electorales, esto para efecto como ha comentado la representación de Acción Nacional, y que fuera para el caso de las

demás fuerzas políticas hecho del conocimiento a sus representes distritales y municipales y, en virtud de que estaremos a desahogar las sesiones de cómputo, tenga ustedes la información necesaria. Siendo las dieciocho con treinta y nueve minutos y en términos del artículo setenta y tres del Reglamento Interior se decreta un receso hasta las veinte horas de este mismo día. Se reanuda la sesión permanente. En el uso de la voz el licenciado José Vidal Uribe Concha, Consejero Presidente.- Ha concluido el sexto receso de esta sesión extraordinaria. En el uso de la voz el licenciado Magdiel Hernández Tinajero, Secretario Ejecutivo.- Damos cuenta con la presencia del licenciado Greco Rosas Méndez, representante propietario del Partido Acción Nacional, del licenciado Leonel Rojo Montes, representante propietario del Partido Revolucionario Institucional, profesor Eduardo León Chaín, representante propietario del Partido de la Revolución Democrática; licenciada Jazmín Angelina García Vega, representante suplente de Movimiento Ciudadano, del licenciado Arturo Emilio Rocha Anaya, representante suplente del Partido Nueva Alianza; de la licenciada Marisa Baylón Nieves, representante suplente del Partido Verde Ecologista de México, de la licenciada Citlalli Navarro del Rosario, representante propietario del Partido del Trabajo, del licenciado Norberto Alvarado Alegría, representante propietario de la Coalición "Compromiso por Querétaro". Señoras y señores Consejeros presentes, la licenciada Yolanda Elías Calles Cantú, el profesor Alfredo Flores Ríos, el licenciado José Vidal Uribe Concha, licenciado Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Director General del Instituto y su servidor Magdiel Hernández Tinajero en mi calidad de Secretario Ejecutivo. En el uso de la voz el licenciado José Vidal Uribe Concha, Consejero Presidente.- Gracias señor Secretario. Tiene el uso de la voz el licenciado Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Director General del Instituto. En el uso de la voz el licenciado Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Director General del Instituto.- Muchas gracias. Buenas tardes a todos. Informar a este Consejo de que una vez transcurrido el cierre de las

casillas no hemos recibido incidencias que reportar al Consejo, informar también que ha iniciado la captura de las primeras casillas de escrutinio y computo que se han recibido en los Consejos Distritales y Municipales, el procedimiento que todos ustedes conocen de captura y de doble validación y ya tenemos en la página de internet los primeros resultados de las actas escaneadas como es del conocimiento de todos ustedes, si en el distrito o en el nombre del ayuntamiento le dan un click a estas denominaciones podrían ver el número de cada una de las casillas y se podría ver el acta de referencia, en este momento se les estaría entregando una primera impresión de las primeras actas, en la parte inferior de esta impresión viene la hora en que fue impresa, y en cuanto vaya transcurriendo el tiempo si me lo permiten, estarles entregando ciertos cortes con los resultados que vayamos publicando y con la hora, que nos pueda ayudar con la hora de los datos actualizados, por lo pronto es lo que tengo que informar señor Presidente. En el uso de la voz el licenciado José Vidal Uribe Concha, Consejero Presidente.- Gracias señor Director por poner en nuestras manos el primer corte que nos arroja el Programa de Resultados Electorales Preliminares, si hay algún comentario de los integrantes de este órgano colegiado. Tiene el uso de la voz la representación del Partido Movimiento Ciudadano. En el uso de la voz la licenciada Jazmín Angelina García Vega, representante suplente de Movimiento Ciudadano.- Que está en Lomas no se proporcionó hoja de escrutinio y cómputo a nuestro representante. En el uso de la voz el licenciado José Vidal Uribe Concha, Consejero Presidente.- Gracias. De no tener solicitud de la palabra en términos del artículo setenta y tres se decreta el séptimo receso de esta sesión extraordinaria con carácter de permanente para volvernos a encontrar a las veintiún horas, gracias. Se reanuda la sesión permanente. En el uso de la voz el licenciado José Vidal Uribe Concha, Consejero Presidente.- Se reinicia la sesión permanente a las veintiún horas con cinco minutos, tiene el uso de la voz el Secretario Ejecutivo. En el uso de la voz el licenciado Magdiel Hernández

Tinajero, Secretario Ejecutivo.- Se reanudó nuestra sesión con la presencia del licenciado Greco Rosas Méndez, representante propietario del Partido Acción Nacional, del licenciado Leonel Rojo Montes, representante propietario del Partido Revolucionario Institucional, profesor Eduardo León Chaín, representante propietario del Partido de la Revolución Democrática, de la licenciada Jazmín Angelina García Vega, representante suplente de Movimiento Ciudadano, del licenciado Arturo Emilio Rocha Anaya, representante suplente del Partido Nueva Alianza; de la licenciada Marisa Baylón Nieves, representante suplente del Partido Verde Ecologista de México, de la licenciada Citlalli Navarro del Rosario, represente propietario del Partido del Trabajo y del licenciado Norberto Alvarado Alegría, representante propietario de la Coalición "Compromiso por Querétaro". Señoras y señores Consejeros presentes, la licenciada Yolanda Elías Calles Cantú, de la licenciada María Esperanza Vega Mendoza, del profesor Alfredo Flores Ríos, el licenciado José Vidal Uribe Concha, licenciado Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Director General del Instituto y su servidor Magdiel Hernández Tinajero en mi calidad de Secretario Ejecutivo del colegiado, es cuanto. En el uso de la voz el licenciado José Vidal Uribe Concha, Consejero Presidente.- Gracias señor Secretario por la cuenta que nos ha dado de los presentes de esta sesión extraordinaria de carácter permanente. Le pediría al Director General de los cortes de esta siguiente fase y desde luego un informe del cierre y clausura de las mesas directivas de casilla. En el uso de la voz el licenciado Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Director General del Instituto.- Buenas noches. Efectivamente ya se iniciaron las clausuras de las casillas; hemos visto llegar a los Consejos Distritales y Municipales a los funcionarios de casilla con los paquetes electorales, y ahí inicia el procedimiento que hemos platicado en diversas comisiones en esta misma mesa de trabajo, por lo que ve al Programa de Resultados Electorales Preliminares, hemos estado ya recibiendo actas de escrutinio y cómputo para ambas elecciones, es más han estado siendo

digitalizadas, capturadas y validadas para la captura del Programa de Resultados Electorales Preliminares. Por el que al cierre de las casillas Presidente, no hay mayores incidentes que reportar. En el uso de la voz el licenciado José Vidal Uribe Concha, Consejero Presidente.- Gracias señor Director. Le pediría los cortes para este colegiado. En el uso de la voz el licenciado Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Director General del Instituto.- Vienen en camino los cortes. En el uso de la voz el licenciado José Vidal Uribe Concha, Consejero Presidente.- Gracias. Tiene el uso de la voz la representación del Partido Acción Nacional. En el uso de la voz el licenciado Greco Rosas Méndez, representante propietario del Partido Acción Nacional.- Gracias señor Presidente. Estoy por confirmarlo señor Presidente, pero al parecer en la casilla cuatrocientos cincuenta y uno, alguno de los integrantes de la mesa directiva de casilla, al parecer se desmayó, una situación así es lo que me están reportando y esto ha complicado un poco el escrutinio y cómputo y la entrega de la documentación a los representantes, insisto, es una noticia preliminar que tengo y me gustaría conformarla con nuestros representantes y que también el Instituto corroborara eso. En el uso de la voz el licenciado José Vidal Uribe Concha, Consejero Presidente.- Gracias. Tomamos nota de ese comentario y Director General del Instituto, corrobore este accidente. Tiene el uso de la voz el Director General del Instituto. En el uso de la voz el licenciado Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Director General del Instituto.- Para hacer del conocimiento del Consejo General, he entregado ya el oficio solicitado hace un par de horas en donde informamos las medidas de seguridad que hemos implementado en las boletas electorales, estaríamos informando en el mismo documento el próximo martes a los Consejos Distritales y Municipales denominado decodificar para que puedan ver una de esas imágenes que se llama imagen latente, de manera que estarían en la posibilidad los veinticuatro Consejos y sus integrantes de verificar estas medidas de seguridad. En el uso de la voz el licenciado José Vidal Uribe Concha, Consejero Presidente.- Gracias.

Tiene el uso de la voz la representación del Partido Acción Nacional. En el uso de la voz el licenciado Greco Rosas Méndez, representante propietario del Partido Acción Nacional.- Gracias señor Presidente. Me confirman que es correcto el dato es la casilla básica cuatrocientos cincuenta uno, al parecer es un desmayo de alguna de las personas que se encontraban ahí presentes, esperamos que se restablezca esta persona y que no se comprometa el procedimiento de la entrega de la documentación previo escrutinio y cómputo en términos de ley, gracias. En el uso de la voz el licenciado José Vidal Uribe Concha, Consejero Presidente.- Gracias. Pedirle al señor Director que verifique este incidente y recordar que los Presidentes de las Mesas Directivas de Casilla son los responsables de entregar el paquete electoral y el expediente que se ha hecho al interior de las mismas al Consejo Distrital y al Consejo Municipal correspondiente para que se conozca si hay alguna situación en lo particular en el caso que se está comentando. Tiene el uso de la voz el representante del Partido Acción Nacional. En el uso de la voz el licenciado Greco Rosas Méndez, representante propietario del Partido Acción Nacional.- Gracias señor Presidente. Señalar con la venía de ustedes que nos causa un poco de extrañeza la ausencia del Consejero Demetrio Juaristi, en las reanudaciones de esta sesión a lo largo del día, efectivamente el Consejero estuvo presente en el inicio de la sesión, creo que todos aquí somos profesionales y podemos entender que a veces surgen imponderables que nos impiden estar presente en algún compromiso, pero es de llamar la atención que a lo largo de toda la tarde, incluso ya entrada la noche en esta séptima, octava reanudación de la sesión no nos acompañe el Consejero, siendo esto un asunto al que concurrimos de gran transcendencia para la vida política del estado. En el uso de la voz el licenciado José Vidal Uribe Concha, Consejero Presidente.- Gracias. Está siendo entregado el corte por parte de la Dirección General. Haciendo uso del artículo ciento setenta y tres del Reglamento Interior, se decreta un receso a partir de esta hora, siendo las veintiún horas con catorce

minutos y hasta las veintitrés horas de este domingo, muchas gracias. Se reanuda la sesión permanente. En el uso de la voz el licenciado José Vidal Uribe Concha, Consejero Presidente.- Se reinicia la sesión permanente, tiene el uso de la voz el Secretario Ejecutivo. En el uso de la voz el licenciado Magdiel Hernández Tinajero, Secretario Ejecutivo.- Se reanudo nuestra sesión con la presencia del licenciado Greco Rosas Méndez, representante propietario del Partido Acción Nacional, del licenciado Leonel Rojo Montes, representante propietario del Partido Revolucionario Institucional, de la licenciada Jazmín Angelina García Vega, representante suplente de Movimiento Ciudadano, del licenciado Arturo Emilio Rocha Anaya, representante suplente del Partido Nueva Alianza, de la licenciada Marisa Baylón Nieves, representante suplente del Partido Verde Ecologista de México, de la licenciada Citlalli Navarro del Rosario, represente propietario del Partido del Trabajo y del licenciado Norberto Alvarado Alegría, representante propietario de la Coalición "Compromiso por Querétaro". De la Consejera Electoral María Esperanza Vega Mendoza, licenciad Yolanda Elías Calles Cantú, licenciado Demetrio Juaristi Mendoza, licenciado José Vidal Uribe Concha, del Consejero Electoral Alfredo Flores Ríos, el licenciado Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Director General del Instituto y su servidor Magdiel Hernández Tinajero en mi calidad de Secretario Ejecutivo del colegiado. En el uso de la voz el licenciado José Vidal Uribe Concha, Consejero Presidente.- Gracias señor Secretario. Tiene el uso de la voz el Director General. En el uso de la voz el licenciado Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Director General del Instituto.- Bien quisiera comentarles de la clausura de las casillas, al igual que en el receso anterior no hay reporte de incidentes, estamos en estos momentos enfocados a los resultados del Programa de Resultados Electorales Preliminares, como ustedes han visto trae un avance regular, me parecería ocioso leer uno por uno está en las pantallas dentro y fuera de esta sala de sesiones y de esta manera Presidente, el Programa de Resultados Electorales Preliminares, sigue

funcionado de acuerdo al programa. En el uso de la voz el licenciado José Vidal Uribe Concha, Consejero Presidente.- Gracias señor Director General del Instituto Electoral de Querétaro, si hubiera algún otro comentario al informe que nos da el Director General. Tiene el uso de la voz el Secretario Ejecutivo. En el uso de la voz el licenciado Magdiel Hernández Tinajero, Secretario Ejecutivo.- Informo de la presencia del profesor Eduardo León Chaín, representante propietario del Partido de la Revolución Democrática. En el uso de la voz el licenciado José Vidal Uribe Concha, Consejero Presidente.- Gracias. No siendo así en términos del artículo setenta y tres del Reglamento Interior del Instituto Electoral de Querétaro, se decreta un receso el noveno de la sesión extraordinaria para las cero horas con treinta minutos del día dos de julio, gracias. Se reanuda la sesión permanente. En el uso de la voz el licenciado José Vidal Uribe Concha, Consejero Presidente.- Se reinicia la sesión permanente a las cero horas con treinta y dos minutos del día dos de julio de dos mil doce, reiniciamos la sesión extraordinaria permanente, por lo cual pido al Secretario Ejecutivo del Consejo General. En el uso de la voz el licenciado Magdiel Hernández Tinajero, Secretario Ejecutivo.- Se reanudó nuestra sesión con la presencia del licenciado Greco Rosas Méndez, representante propietario del Partido Acción Nacional, del licenciado Leonel Rojo Montes, representante propietario del Partido Revolucionario Institucional, profesor Eduardo León Chaín, representante propietario del Partido de la Revolución Democrática, de la licenciada Jazmín Angelina García Vega, representante suplente del Partido Movimiento Ciudadano, del licenciado Arturo Emilio Rocha Anaya, representante suplente del Partido Nueva Alianza, de la licenciada Marisa Baylón Nieves, representante suplente del Partido Verde Ecologista de México y de la licenciada Citlalli Navarro del Rosario, represente propietario del Partido del Trabajo y del licenciado Norberto Alvarado Alegría, representante propietario de la Coalición "Compromiso por Querétaro". De la Consejera Electoral Yolanda Elías Calles

Cantú, de la licenciada María Esperanza Vega Mendoza, Consejero Electoral Alfredo Flores Ríos, del licenciado Demetrio Juaristi Mendoza, licenciado José Vidal Uribe Concha, el licenciado Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Director General del Instituto y su servidor Magdiel Hernández Tinajero en mi calidad de Secretario Ejecutivo del colegiado. En el uso de la voz el licenciado José Vidal Uribe Concha, Consejero Presidente.- Gracias señor Secretario. Tiene el uso de la voz el Director General del Instituto. En el uso de la voz el licenciado Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Director General del Instituto.- Buenas noches. En este momento les estamos haciendo entrega al igual que lo hemos venido haciendo en cada inicio de nuestra sesión permanente, el corte que en este caso es de las cero horas con veintiún minutos, en donde se puede ver este avance consistente que hemos estado viendo todos en el Programa de Resultados Electorales Preliminares, informarles a ustedes que en este breve receso, fui al centro estatal de cómputo para verificar este avance y saludar a los compañeros que estaban en el centro de cómputo, nos encontramos a los representantes de los partidos y a la gente trabajando y validando de manera regular las actas que van llegando a su ritmo de cada distrito y cada municipio, las actas ya digitalizadas y capturas de acuerdo al tiempo que van llegando a cada uno de los Consejos Distritales y Municipales, de manera que no hay una incidencia, no hay un comentario adicional, sino mostrarles este avance consistente que ha estado dando el Programa de Resultados Electorales Preliminares sería cuanto por informar Presidente. En el uso de la voz el licenciado José Vidal Uribe Concha, Consejero Presidente.- Muchas gracias señor Director General del Instituto Electoral de Querétaro. Tiene el uso de la voz el representante del Partido Acción Nacional. En el uso de la voz el licenciado Greco Rosas Méndez, representante del Partido Acción Nacional.- No es en relación con lo que nos informa el señor Director, sino con actos posteriores a la jornada si este es el momento de plantearlo. En el uso de la voz el licenciado José Vidal Uribe Concha, Consejero Presidente.- Adelante

usted. En el uso de la voz el licenciado Greco Rosas Méndez, representante del Partido Acción Nacional.- Estamos observando compañeros integrantes de este órgano colegiado, público en general, medios de comunicación, elecciones con resultados muy cerrados en algunos distritales, en algunos municipios y esto muy probablemente se traduzca en el caso de Acción Nacional en la posibilidad de atender recuerdos administrativos o solicitarlos, es decir, a favor o en contra de las distintas fuerzas políticas, hemos obtenido el primero o segundo lugar en muchos de estos procesos electorales y seguramente habrán de plantearse estos recuentos administrativos, en las sesiones de cómputo que habrán de plantearse el próximo tres de julio, la fracción segunda del artículo ciento cincuenta de la Ley Electoral en su inciso d) de manera similar como la marca la ley comicial federal, la formación de grupos señoras y señores Consejeros y representantes de fuerzas políticas, pero la duda en particular es que si formándose una pluralidad de trabajo, habrá la oportunidad de que en cada grupo participe un representante de partido político, como todos sabemos en esta mesa en cada Consejo Distrital las fuerzas políticas contamos con un solo representante, de tal suerte que si hubiera la formación de dos, tres, cuatro grupos de trabajo, según haya sido numerosa votación, creo que la representación en grupos de trabajo de la representación primera y segunda fuerza política que serían los primeros interesados en ese recuento, sería muy provechoso que pudieran haber representantes de estos grupos, entiendo también no tengo la fecha precisa aquí en la mano, pero el Consejo General del Instituto Federal Electoral, ha establecido ya un lineamiento muy detallado sobre la mecánica y la logística de estos recuentos administrativos en lo federal y a reserva de que el día de mañana, pudiera el Partido Acción Nacional formular un planteamiento a este acuerdo para normar ese criterio, inclusive establecer un procedimiento sobre el particular, me parece que si vale la pena adelantar a la reflexión sobre que este Consejo autorizara, en bien insisto, en la transparencia que en estos grupos de

trabajo se contara con representantes de las fuerzas en todos los grupos de trabajo, ese es el planteamiento Presidente. En el uso de la voz el licenciado José Vidal Uribe Concha, Consejero Presidente.- Muchas gracias señor representante. Sobre el comentario que nos ha hecho el representante del Partido Acción Nacional, le pediría al señor Director del Instituto, tome nota de ello, a efecto de que por su conducto se pueda hacer lo correspondiente para las sesiones de cómputo, ha dado cuenta el Director General en la pasada sesión ordinaria de este Consejo General sobre la capacitación que se dio a los Secretarios Técnicos en dos aspectos, uno es el desarrollo de la jornada electoral y otro lo que es el desarrollo de las sesiones de cómputo, le ruego tenga a bien usted atender observaciones y garantizar los recuentos administrativos que en su caso y en términos que la ley nos ordena. Solicita de nueva cuenta el uso de la voz el representante del Partido Acción Nacional. En el uso de la voz el licenciado Greco Rosas Méndez, representante del Partido Acción Nacional.- Para imprimir mayor énfasis Presidente, en los alcances legales de esta instrucción entiendo que se está dando al Director, en su momento pudiera algún interesado cuestionar o poner en duda la participación de estos representantes de las fuerzas políticas en cada grupo de trabajo que se forme al seno de los Consejos para el recuento, me parece que si debe de haber una resolución muy clara por parte del Consejo para que esa participación de parte de los representantes en grupos no sea cuestionado en el futuro, dado que es un asunto que esta por ocurrir en las próximas cuarenta y ocho horas, y solamente hacer hoy el planteamiento muy categórico de esta representación en los grupos, estará permitida por el Consejo y no será motivo de cuestionamiento más adelante. En el uso de la voz el licenciado José Vidal Uribe Concha, Consejero Presidente.- Tiene el uso de la voz la representación de la Coalición "Compromiso por Querétaro". En el uso de la voz el licenciado Norberto Alvarado Alegría, representante propietario de la Coalición "Compromiso por Querétaro".-

Gracias. Solamente habría que recordar que hace tres años se implementó en dos elecciones en particular este procedimiento, una de ellas en el Municipio de Corregidora y otro en el de Tolimán, parece que hay precedente y además la ley es muy clara, el plantear nosotros aquí una innovación o darle una instrucción al Director General del Instituto, para que acrediten más personas o más representantes que la propia ley dispone, me parece que estaríamos vulnerando el principio de legalidad y certeza jurídica que está obligado este Consejo y me parece que no es un tema menor, más que darle una instrucción al señor Director General, me parece que es un tema que tiene que debatir el Consejo y entender los alcances de la propuesta que se está haciendo, porque en la ley no habla de los representantes de los partidos, habla de hacer grupos de trabajo de entre los representantes que ya están acreditados y ese fue el mecanismo que hace tres años en Corregidora y Toliman en el cual participó Acción Nacional y otras fuerzas y lo comento porque a su servidor le tocó el recuento administrativo en el municipio de Corregidora y ese fue el criterio que el Instituto tuvo y aplicó a través de sus Secretarios Técnicos en aquel entonces, me parece que el tema no es menor, nos estamos adelantando y estamos cuestionando la voluntad de los ciudadanos sentados en esta mesa, está bien es un tema que el Partido Acción Nacional está poniendo en la mesa, estamos cuestionando esa circunstancia de que hubo gran participación de los ciudadanos y ya lo estamos poniendo en tela de juicio en la mesa, pero en el tema jurídico legal, hay un precedente, primero la ley es clara, la ley no habla de acreditar más representantes, habla de grupos de trabajo y esos grupos de trabajo se cumplió, hay antecedentes de una manera de que ya está establecida y si el Instituto va a cambiar ese criterio que ya tuvo, me parece que es un tema de una envergadura y una importancia que debe ser discutida en este Consejo para que se aclaren los lineamientos que se le están dando al señor Director General de este Instituto. En el uso de la voz el licenciado José Vidal Uribe Concha, Consejero Presidente.- Se toma nota de la

intervención del representante de de la Coalición "Compromiso por Querétaro". Tiene el uso de la voz la representación del Partido Acción Nacional. En el uso de la voz el licenciado Greco Rosas Méndez, representante del Partido Acción Nacional.- Gracias. Precisamente por eso, porque también creemos que debe ser discutido en el Consejo lo estamos planteando con la debida oportunidad, no está convocada esta sesión de pleno para el día de mañana, ni para el día miércoles, saliendo de esta sesión y lo siguiente que ocurrirá es que sesionen los Consejos Distritales y Municipales ya no habría la oportunidad este punto sobre la mesa y no es con el ánimo de cuestionar a los ciudadanos, se equivoca el representante de la coalición, es una hipótesis legal que establece el artículo ciento cincuenta, de la fracción segunda para aquellos casos en que la diferencia entre primero y segundo lugar sea menor al uno por ciento y este diferencial pueda ser inferior al número de votos nulos, hay una elección en que hay nueve por ciento de votos nulos señor representante, es una cantidad altísima, entonces no es que estemos poniendo en tela de juicio la participación ciudadana, la celebramos, la aplaudimos por supuesto, solamente nos estamos acogiendo a una hipótesis que la propia ley establece y estamos actuando bajo su amparo, precisamente porque creemos que es un tema delicado y que puede ser del interés común y lo subrayo, del interés común, sino de todas, si de algunas fuerzas políticas en esta mesa, porque en algunos aventajan unas fuerzas y en otras elecciones aventajan otros partidos y es por eso que creo que este tema va a surgir en las sesiones de cómputo del día martes, y que mejor que el Consejo pudiera dictar un lineamiento, no es un locura lo que estamos planteando, no es algo descabellado, si el Instituto Federal Electoral a través de su Consejo General dictó lineamientos en lo particular porque lo considero necesario, no veo porque este Consejo no pueda hacer lo propio y por lo menos de darse la oportunidad de reflexionar en este sentido. En el uso de la voz el licenciado José Vidal Uribe Concha, Consejero Presidente.- Comentaba a la intervención del Partido Acción

Nacional y de la coalición el señor Director nos informó de manera muy puntual sobre la capacitación que se le ha dado a cada uno de los Secretarías y Secretarios Técnicos de los Consejos Distritales y Municipales sobre dos aspectos, uno sobre la jornada electoral y la otra que son las sesiones de cómputo, en tal razón y bajo el amparo de lo que nos tiene señalada la Ley Electoral de cómo desahogar los recuentos administrativos, señor Director seguramente y esto sería una pregunta expresa a usted, ha tomado nota sobre el desarrollo de estas actividades que se tendrán en los Consejos Electorales que se tendrán a partir del día de mañana de las ocho de la mañana, si hubiere algún comentario señor Director sobre este particular. En el uso de la voz el licenciado Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Director General del Instituto.- Efectivamente vigilar los resultados de cerca para saber en qué situación se encontraban los resultados de esta jornada electoral, a partir de ahí estaríamos trabajando cerca con los Secretarios Técnicos que fueran requeridos en esta circunstancia, y como indica el Presidente estaríamos a la escucha de las diferentes posiciones y por supuesto estamos trabajando dentro de marco de la ley. En el uso de la voz el licenciado José Vidal Uribe Concha, Consejero Presidente.- Perfecto. Bien, tiene el uso de la voz la representación del Partido Acción Nacional. En el uso de la voz el licenciado Greco Rosas Méndez, representante del Partido Acción Nacional.- Gracias. Por último señalar a que efectivamente nos llama la atención el alto número de votos nulos en algunos casos con comportamientos atípicos de otras elecciones en este mismo proceso electoral y sus precedentes, por eso insistir en este planteamiento que hemos formulado, nos llama la atención casos como Corregidora, estamos con un avance del ochenta y uno punto sesenta por ciento, es una zona urbana de mayor velocidad de desplazamiento, cuando en los lugares como Arroyo Seco, Amealco, tenemos el escrutinios y cómputos mucho más avanzado, entonces vamos este asunto no se ha cerrado y estamos a la espera que lleguemos al ciento por ciento en el Programa de Resultados

Electorales Preliminares, pero seguimos viendo resultados muy emparejados en algunos casos, por eso creo que este asunto de los recuentos administrativos va a surgir de manera muy probable a partir de las ocho horas del día tres. En el uso de la voz el licenciado José Vidal Uribe Concha, Consejero Presidente.- Gracias. Bien, en razón de que el Programa de Resultados Electorales Preliminares, sigue con su captura y toda vez que es una de las fases importantes de la etapa posterior de la elección, en términos del artículo setenta y tres del Reglamento Interior del Instituto Electoral de Querétaro, decreto un receso, siendo las cero horas con cincuenta minutos hasta las dos horas del día dos de julio del año dos mil doce. Se reanuda la sesión permanente. En el uso de la voz el licenciado José Vidal Uribe Concha, Consejero Presidente.- Del dos de julio se reinicia la sesión después de haber terminado el tiempo del décimo receso que tuvimos en esta sesión extraordinaria del Consejo General. Tiene el uso de la voz el Secretario Ejecutivo del Consejo General. En el uso de la voz el licenciado Magdiel Hernández Tinajero, Secretario Ejecutivo.- Se reanudó nuestra sesión con la presencia del licenciado Greco Rosas Méndez, representante propietario del Partido Acción Nacional, del licenciado Leonel Rojo Montes, representante propietario del Partido Revolucionario Institucional, profesor Eduardo León Chaín, representante propietario del Partido de la Revolución Democrática, de la licenciada Jazmín Angelina García Vega, representante suplente del Partido Movimiento Ciudadano, del licenciado Arturo Emilio Rocha Anaya, representante suplente del Partido Nueva Alianza, de la licenciada Marisa Baylón Nieves, representante suplente del Partido Verde Ecologista de México y del licenciado Norberto Alvarado Alegría, representante propietario de la Coalición "Compromiso por Querétaro". De la Consejera Electoral Yolanda Elías Calles Cantú, de la licenciada María Esperanza Vega Mendoza, Consejero Electoral Alfredo Flores Ríos, licenciado José Vidal Uribe Concha, el licenciado Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Director General del Instituto y su servidor Magdiel

Hernández Tinajero en mi calidad de Secretario Ejecutivo del colegiado. En el uso de la voz el licenciado José Vidal Uribe Concha, Consejero Presidente.- Gracias señor Secretario Ejecutivo del Consejo General. Se le cede el uso de la voz al señor Director del Instituto. En el uso de la voz el licenciado Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Director General del Instituto.- Gracias. Buenos días, en este momento informo al Consejo General que estoy haciendo entrega del último corte del Sistema de Programa de Resultados Electorales Preliminares, un corte a la uno con cincuenta y seis minutos del día de hoy en donde vemos en la elección de diputados de algunos distritos ya la mayoría de ellos con un cien por ciento de avance y de igual manera en la elección de ayuntamientos con un cien por ciento de avance, sin ninguna incidencia que reportar en estos minutos que han transcurrido en este receso, informándoles que sigue capturando las últimas acta y validadas y subiéndolos a la página de Internet, sin nada más que informar Presidente. En el uso de la voz el licenciado José Vidal Uribe Concha, Consejero Presidente.- Gracias señor Director. Tiene el uso de la voz el Consejero Alfredo Flores Ríos. En el uso de la voz el profesor Alfredo Flores Ríos, Consejero Electoral.- Muchas gracias, nada más para aclarar que este cien por ciento es del avance de los paquetes electorales que ya llegaron a los Consejos Distritales, no del cien por ciento de la captura de toda y cada una de la captura de las actas de escrutinio y cómputo, pueden entrar a cualquiera de ellas en este sistema del Programa de Resultados Electorales Preliminares y podrán ver que algunos municipios dice cien por ciento, ya viéndolo a detalle acta por acta los resultados, podrán ver que las inconsistencias mismas que en el encabezado queda de manera muy clara que para la elección de ayuntamientos cuantas actas hay con votos y cuantas con inconsistencias, vienen al interior de cada uno de ellos para que no se vaya a prestar a algún tipo de confusión, el día que estuvimos en el Programa de Resultados Electorales Preliminares, aclaramos toda esta parte pero sí que quede claro en este momento, muchas gracias Presidente. En el uso

INSTITUTO ELECTORAL DE QUERÉTARO

de la voz el licenciado José Vidal Uribe Concha, Consejero Presidente.- Gracias Consejero su aclaración. Alguien más quiere hacer uso de la voz. Bueno en virtud de que el Programa de Resultados Electorales Preliminares que se ha implementado para esta jornada electoral y la etapa posterior de la elección, nos refleja un avance del noventa y nueve punto noventa y cinco en la elección de ayuntamientos y en la elección de diputados del noventa y nueve punto setenta y siete por ciento, se considera que ha cumplido con su objetivo y la naturaleza por el cual fue implementado por este Consejo General, por lo tanto en términos de lo que fue aprobado por el Consejo General en base del artículo setenta de nuestro Reglamento Interior del Instituto Electoral de Querétaro, se declara por terminada esta sesión extraordinaria con carácter de permanente en el Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, siendo las dos horas con nueve minutos del año dos de julio del año dos mil doce, muchas gracias- -.